Jueves 26 de Octubre de 1882 — MONTEVIDEO — Año XIX 2ª Epoca Núm. 5,294

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO 56, ANTES 46,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
ADMINISTRADOR — JULIAN ALVAREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	2 00	pesos oro
Por 6 meses	10 50	" "
Por un año	20 00	" "
Número suelto	0 10	cents. "
Id. atrasado	0 20	" "

GERENTE — RICARDO GOODALL

EL SIGLO
EDICION DE LA MAÑANA

DIARIO DE LA MAÑANA Y DE LA TARDE

Almanaque

Hoy Jueves. Santos Evaristo, Servando y German.

San Evaristo, papa, fué muy docto y santo y el primero que dividió las parroquias entre los presbiteros y proveyó que los casamientos se celebrasen en público y no clandestinamente.

San Gregorio, obispo de Paris, nacido cerca de Autun (496-576), abate de San Sinforiano de Autun, predijo la muerte de Teodoberto y fué nombrado obispo en 555. Fundó la iglesia de San Vicente, llamada despues de San German de los Prados, escomulgó á Cariberto en 566, y protejió el pueblo contra los reyes Sigiberto y Chilperico.

299 dias trascurridos, faltando 66 para fin de año.

Luna llena á las 10 h. 49 m. de la mañana.

Sale el sol á las 5 h. 26 m. y entra á las 6 h. 34 m.

Efemérides

DIA 26—1547—BATALLA DE HUARINA.

Centeno, capitan del presidente La Gasca, al frente del ejército real dió batalla á Gonzalo Pizarro en las inmediaciones de la pequeña ciudad de Huarina, cerca del lago Titicaca, que fué la cuna primitiva de la civilizacion de los incas. El combate fué encarnizado y tenaz hasta que quedaron vencedoras en el campo las fuerzas de Pizarro, cabiéndole no poca gloria á Carbajal que mandaba la infanteria. Esta batalla que tuvo lugar el 26 de Octubre de 1547, fué la mas sangrienta que se habia dado hasta entonces en el Perú.

1820—UNIDAD DE HAITI.

La isla de Haití habia estado mandada por dos autoridades: una parte gobernaba el negro Cristophe, que se habia hecho coronar bajo el nombre de Kari I, y la otra por el presidente Boyer, sucesor del célebre negro Petion. Una conjuracion militar estalló el 26 de Octubre de 1820, contra Cristophe que cada dia era mas cruel é injusto, dando por resultado la unidad de la isla bajo la presidencia de Boyer.

EL SIGLO

La libertad de conciencia

Nos interesa mucho destruir un sofisma ó un error en que incurre *El Bien Público* al esplicar cómo, debiendo el Estado respetar la libertad de conciencia en el fuero íntimo de las personas, puede y debe combatir y reprimir ciertas manifestaciones externas que se deriven de esa libertad.

Véase cómo nuestro colega católico explana su pensamiento:

«¿Vd. Sr. Proudhon, afirma que, segun su conciencia, el robo es lícito, pues no otra cosa que robo es la propiedad?

En buen hora; crea Vd. lo que quiera; no nos vamos á meter en su conciencia, no le vamos á violentar para que crea lo contrario; pero guárdese bien de robar á título de que su conciencia es libre porque el poder público que no esta de acuerdo con los principios que le dicta su conciencia sobre propiedad lo meterá á Vd. en la cárcel si Vd. toma lo ajeno sin la voluntad de su dueño.»

Completamente de acuerdo—No defendemos la libertad del robo, cualesquiera que sean las opiniones del ladron acerca de la propiedad.

Pero en seguida quiere *El Bien Público* aplicar la regla á los dogmas religiosos.—Aquí está el sofisma ó el error.

El robo y el asesinato están condenados por la moral universal.—No hay conciencia que no los condene: no hay código que no los pene.—Son delitos en todas partes del mundo.

¿Están en el mismo caso los dogmas religiosos?—No—El misterio de la Santísima Trinidad, la Encarnacion del Hijo de Dios, etc., son verdades inconcusas para el cristiano.—La obligacion de confesarse, la infalibilidad del Papa, etc., son verdades inconcusas para el católico Romano. Pero hay muchas, muchísimas personas muy buenas y muy honradas que no creen en esas cosas. Con todas las ampliaciones á que el gremio católico acude para abultar la cifra de los creyentes, no ha podido conseguir que haya mayoría en el mundo civilizado. Resulta pues que los dogmas católicos no forman parte de la moral universal. No formando parte de ella, no son de aquellos principios que el Estado tiene el deber de hacer respetar. El que no cree en los dogmas católicos, tiene por tanto perfecto derecho de que su conciencia sea respetada, no solo en su fuero íntimo, sino tambien en sus manifestaciones externas. Tiene derecho de discutir los dogmas: tiene derecho de abstenerse de las prácticas religiosas: tiene derecho de educar á sus hijos en las creencias que él mismo profesa.

Cuando el Estado coarta este derecho, comete abuso: se extralimita de sus funciones, que consisten en asegurar el órden social, mediante la garantía de los derechos de todos.

En muchas épocas y en muchos paises ha cometido el Estado ese abuso y esa extralimitacion—La intolerancia religiosa ha sido durante muchos siglos el régimen en que han vivido todos ó casi todos los pueblos. El Estado decia: «Esta es la verdad: creed y practicad.»

La órden de creer era ineficaz: porque no hay poder capaz de hacer creer por fuerza. Pero la práctica de los preceptos religiosos se imponia por la fuerza. Las infracciones de los mandamientos de la Iglesia estaban sujetas á penalidad, como las infracciones del Código Civil.—¡Y qué penalidad, ¡Santo Dios, la de los buenos tiempos del catolicismo romano!—Si aquí hablásemos de las hogueras del Santo Oficio, como procederia hacerlo, se nos tacharia de vulgares declamadores.

Los tiempos han cambiado, gracias á Dios. Ya no se quema á nadie por herege y por relapso, como en tiempo de Felipe II y aun de Cárlos II.—Sin embargo, en Rusia todavia se achicharran judíos.

Quedan con todo restos de la antigua y tradicional intolerancia en la Legislacion. Pero esta se reforma de dia en dia en el sentido de la libertad religiosa.

Tenemos la esperanza de que el Gobierno Oriental que hoy rige los destinos de la República no ha de acusar los ataques de *La Nacion* al catolicismo. Tenemos la esperanza de que las promovedoras de la Exposicion de las cinco mil firmas no han de conseguir echar por tierra la Ley de Educacion comun.

Se guarda muy bien *El Bien Público* de manifestar que desea que esa Ley se conserve. ¿Cómo ha de decirlo, cuando siempre la ha combatido?—Ahora se pide solo la puntual observancia de dicha Ley.—Los clericales no se han atrevido á pedir á las Señoras que solicitasen la derogacion de la misma. Probablemente hubieran salido en tal caso con las manos en la cabeza. Esperaban á ver si al darse curso á la Exposicion y al presentarla el Sr. Bauzá surgia la idea de reformar la Ley.—Pero no ha sucedido así, y de ello nos felicitamos.

Muy suelto de cuerpo afirma *El Bien Público* que el Estado profesa entre nosotros la doctrina de que la Religion Católica Apostólica Romana es la única verdadera; y añade que así como prohibe las aplicaciones prácticas de la doctrina de que la propiedad es un robo, puede prohibir las manifestaciones contrarias á la religion que él tiene como verdadera.

¿Ha meditado *El Bien Público* sobre el alcance de esta doctrina? Pues en virtud de ella podria el Estado llevar á la cárcel á todos los masones, empezando por el Presidente de la República, el Ministro de Gobierno y varios señores camaristas. Está claro. Cuando asisten á las fiestas masónicas, sin hacer de ello misterio, hacen manifestaciones externas contrarias á la doctrina católica, que segun el diario católico, profesa el Estado.

Lo absurdo de la consecuencia demuestra que es tambien absurda la inteligencia que *El Bien Público* insiste en dar al artículo 5.° de la Constitucion. Lo hemos dicho mas de una vez. [illegible]

Revista de los diarios de anoche

La España

[illegible]

Contesta despues á un remitido del Ferro-Carril Uruguayo del Este que ha publicado hace algunos dias.

La Tribuna Popular

Versa su editorial sobre el suceso de San José que dió por resultado la muerte de don Liborio H. Perez.

Nunca es tarde segun el colega para remediar el mal:—de la suma del mal brota el bien, y espera que ante el cadáver de Liborio H. Perez desaparezcan todos aquellos paliativos de que se ha echado mano para amortiguar la culpabilidad de los representantes del poder central, denunciados á cada momento por la prensa independiente.

Camesella está preso, está convicto y confeso de su bárbaro crímen y debe ser castigado sin piedad, para escarmiento de los que crean que por pertenecer á una fraccion política en el poder, son dueños de la vida de los que levantan la voz en defensa de los débiles.

Pero el proceso que se instaure, debe hacer que la luz que se haga, sea bien clara y que se sepa porqué Camesella se convirtió en asesino.

El drama sangriento de San José tuvo su prólogo en la paliza de marras; es necesario que el epílogo ponga en claro cuanto ha ocurrido para satisfacer la vindicta pública y salvar la honra del pais.

El Telégrafo Marítimo

Disertando sobre la verdadera y la falsa paz, á propósito del reciente asesinato del director de *El Maragato* en San José, cometido nada menos que por un agente superior del Poder Ejecutivo, opina el colega que si en concepto del Gobierno las revoluciones armadas han concluido para bien de todos, no han concluido igualmente las agitaciones morales que ellas produjeron.

Hace tiempo (dice) que salvas las escenas de violencia habituales é irremediables en parajes pecaminosos, la pistola y el puñal aparecen atraidos por los pechos de personas que no comulgan en el Gobierno ó sus delegados, con fuerza igualmente misteriosa é igualmente irresistible que la del iman para el hierro.

Ese fenómeno se produce por igual en todas las zonas de la República: en Tacuarembó, en Florida, en el Durazno, en San José. Los procesos que sobre ello se inician, no dan empero iguales resultados en todos los departamentos. Por una fuerza misteriosa tambien é irresistible como la del plomo homicida, la justicia se encuentra sin esclarecimientos suficientes para encontrar al autor, ó encontrado hallarle criminalidad en aquellos departamentos en que el Jefe Político tiene grandes adherencias con los prohombres del Gobierno; mientras que esa misma justicia vé claro y procesa de firme en aquellos otros que como el de Florida tienen un Jefe Político sin tan fuerte arraigo.

Serán coincidencias casuales. Pero la gente no quiere esplicárselas por mera casualidad. Y es deber de todos los que amamos la paz, decirle al Gobierno, que tan certeramente como cuadran los asesinatos en personas desafectas al actual órden de cosas, con otra tanta certería el instinto popular busca y encuentra, aunque no los encuentre la justicia, la cabeza que ordena, consiente, ó no se atreve á castigar de veras esos crímenes.

Con estos antecedentes, considera, pues, de su deber decirle al gobierno que esa no es la paz que hace grandes y felices á los Estados, por cuanto la paz en el individuo es el resultado del equilibrio moral; y la paz en los Estados es el resultado del equilibrio de los derechos; y así como en los individuos no se llama equilibrio moral á una disposicion violenta del espíritu aunque el cuerpo esté atado ó inmóvil, así no puede llamarse paz social ni política, á una situacion en que los ciudadanos estén llenos de odios y de temores, por muy quietas que tengan las manos y aun la lengua.

Despues de esto invita el colega al Gobierno á que aproveche la presente circunstancia de haber caido asesinado otro enemigo de un Jefe Político, para meditar sobre si tras la paz material que considera reinante en el país, existe tambien la paz moral, resultado espontáneo de las aspiraciones legítimas, así en los de arriba como en los de abajo.

La Democracia

Enriquece su causa contra el monopolio telegráfico extra-territorial, con la exposicion de los principios universalizados que rigen la materia.

Cuando se estableció la Compañía del Rio de la Plata, necesitó obtener y obtuvo la concesion y el privilegio de los dos Gobiernos del Plata. El asentimiento ó la condicion de uno de los Gobiernos llevaba la conviccion implícita del asentimiento ó de la concesion del otro. Si uno de ellos se hubiese negado á concederla, el planteamiento de la línea y el progreso que traia consigo la comunicacion telegráfica se habrian hecho por el momento imposibles. ¿Qué probaria ese hecho natural, sino la necesidad de combinar y de armonizar la accion de los Gobiernos para obtener el resultado y el beneficio de las comunicaciones telegráficas internacionales?

Da grima oir hablar de soberanía nacional é invocar los mas nobles atributos de un pueblo, para sostener condenables pretensiones que se basan en el monopolio ó en la subordinacion de los intereses generales al interés de una empresa privada.

El Ferro-carril

Describe el entierro del Sr. Perez, en San José, y pide sinceramente que la justicia cumpla inexorablemente su deber.

Se ocupa de la evolucion política que se efectuaba en Entre Rios, y cuyo desenlace lo juzga favorable al elemento popular.

Correspondencia de Castelar

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Conclusion)

(Véase el número anterior)

El Cristianismo se habia convertido antes de él, por necesidad de los humanos progresos como lo acabamos de reconocer á Gregorio VII, en una doctrina de autoridad indispensable para cumplir estos dos ministerios capitales en la transicion dolorosísima de mundo antiguo al mundo moderno; para sustituir con algun principio de unidad moral y religiosa la unidad material y política perdida por Roma y para domar con una verdadera disciplina la inteligencia inculta y la voluntad indómita de lo bárbaros.

Esta doctrina, que desde el siglo primero al siglo quinto apareció como una doctrina popular, se trueca desde el siglo quinto al siglo décimo-tercio en una doctrina de autoridad y de dominacion. Los Papas no habian podido hacer otra cosa en la necesidad de bautizar á los germanos y de someter su terrible anarquía; y desde Gregorio Magno á Gregorio VII y desde Gregorio VII á Inocencio III fulminan sus rayos contra todas las rebeliones del individualismo político y religioso, á fin de rehacer la indispensable autoridad social en las [illegible]

cisco, pues ahí está la esencia y la sustancia del Cristianismo, entonces olvidado por las bárbaras instituciones sociales y las tristes sutilezas escolásticas. Cual se han impreso las cinco llagas de Cristo en su cuerpo, se han impreso las ideas de Cristo en la conciencia y en el alma de Francisco.

El pueblo de Cristo es un pueblo de siervos, su familia una familia destronada, su padre un carpintero, su cuna un pesebre, sus primeros devotos los pastores, sus primeros enemigos los fariseos, sus discípulos pobres jornaleros, sus perseguidores un rey como Herodes, un sacerdote como Caifás, un juez como Pilatos, su templo un desierto lleno de ideas y no la sinagoga teocrática llena de sombras, su felicidad el anunciar los consuelos eternos al afligido y la redencion y la libertad al opreso, su doctrina la igualdad, su vida un combate con las supersticiones y con los privilegios, su muerte un holocausto divino por la salvacion de todos los desheredados y un anatema inapelable á la soberbia y á la crueldad de todos los tiranos.

Los tiempos feudales de Francisco se parecen á los tiempos cesaristas de Jesús. Un Papa con tres coronas en su tiara, un Emperador con espada en mano, la soberanía puesta en la propiedad, el patíbulo alzado á la entrada del puente levadizo y á la puerta del castillo señorial como una horrible amenaza contra todos los plebeyos, bandas armadas en busca de feudos ganados en continuas guerras seguidas de merodeo contínuo, la jurisdiccion y la justicia en tradiciones y costumbres no escritas ó en cartas plagadas de monstruosos privilegios, las ciudades mismas en competencias sangrientas, aquel mundo todo, constituido por tan bárbara manera, podia la palabra inspirada y divina de un religioso que por campos, calles, plazas, predicase como la perfeccion cristiana se halla en la humildad, en la desgracia, en la miseria, entre los siervos, entre los desheredados, entre los mendigos, á fin de que las castas caigan, la igualdad avance, y los maldecidos por el horror de aquellos tiempos, y por la barbarie de aquellas instituciones entren á una en los claustros, y se alcen y eleven á la cabeza de todos los ciudadanos en nombre de la religion, estableciendo así, por medio de las órdenes monásticas tan apartadas del mundo, tan desceñidas de la realidad, tan agenas á todo movimiento político, entre ayunos y maceraciones, en vias providenciales y misteriosas, una sólida y consciente democracia, destinada en los designios del cielo y en las séries del progreso á dar de sí una libre y progresiva sociedad.

Si la Iglesia hubiera seguido el impulso dado por San Francisco á su pensamiento y á su vida, no sobreviene la revolucion religiosa del siglo décimo sexto, y no se rompe la unidad católica de la Europa germano-romana tal como estaba constituida desde la cima de Oriente. Los sucesos pasados tras la predicacion franciscana prueban cómo condensó el santo en su personalidad histórica, una gran suma de ideas vivas. Dentro del clero, en los senos de la mas pura ortodoxia, pensadores elevadísimos creyeron que sonaba la hora oportuna de organizar el espíritu evangélico en su forma natural, y convertir el mundo eclesiástico en una República cristiana, recogiendo así las nuevas espansiones de la humanidad transformada por el calor que nacia de su propio movimiento, y derogando la constitucion pagana y el absolutismo pontificio impuestos por las tradiciones seculares que asumia en sí la imperial é idolátrica Roma. El esfuerzo de Gerson, los grandes concilios de Constanza y Basilea, la mision de la Iglesia griega y la Iglesia latina en Florencia, la sublime obra de Savonarola responden á esta necesidad del espíritu y pugnan por esta renovacion del cristianismo. Puede asegurarse que San Francisco es el asentimiento y la fantasía dispertándose como facultades que forjan las intuiciones cuasi proféticas; Gerson la razon reflexiva y profundísima que formula con claridad el universal anhelo en pensamientos concretos; Savonarola y los suyos la voluntad resuelta que lleva el nuevo ideal á las realidades impuras de la vida y lo defiende con heroismo hasta morir por su causa en el martirio; que así como los puntos matemáticos se confunden todos en una línea, las moléculas luminosas en un destello, las chispas eléctricas en un rayo, estas grandes almas se confunden todas en el movimiento de renovacion religiosa, el cual desde los últimos dias del siglo décimo-quinto se dilata y á cuyo malogro y rota resultaron, para desgracia de todos y por culpa de una loca resistencia, la revolucion luterana de rompimiento y de protesta con las guerras religiosas y sus apocalípticos exterminios. El que tanta obra se frustrára y el castigo viniera, nada quita ciertamente al glorioso nombre de los que la intentaron resueltos y con fé: que no ha de ser en la honrada y verdadera historia el honor siempre para el triunfo.

Pero la conciencia universal no confunde jamás las obras de progreso con las obras de reaccion, jamas. Ahí teneis á Loyola. Pocos hombres tan grandes. La energía de su voluntad corre parejas con la extension de su inteligencia. Ningun general organizó un ejército como él organizára la militar compañía. Su vida real, aún contada por los mayores enemigos suyos, resulta un libro caballeresco. Su infancia en las montañas de Guipuzcoa, su presencia en la córte de los reyes católicos, su combate homérico en el castillo de Pamplona, su ardor heróico en los tercios imperiales, el sufrimiento en la enfermedad terrible que decidió de su vocacion religiosa, la huida del hogar solariego sin recursos, la llegada increible á Monserrat en alas de su fé, la vela de armas en monasterio que reproduce las prácticas de Amadis y Gaiferas, los ejercicios espirituales en Manresa cuya eficacia convierte la voluntad y la idea en movimientos automáticos, las predicaciones y penitencias en Barcelona maravillada, el viaje á Venecia herida de la peste, la peregrinacion á Jerusalen, cuando Soliman aterraba el corazon de nuestra Europa y Dragut infestaba con sus piratas el Mediterráneo, los vastos pensamientos de reconquistar por sí solo el Santo Sepulcro, los desafíos al mahometanismo bajo su alfanje, la resolucion de estudiar desde las primeras letras hasta la Suma teológica en edad de treinta y cinco años, la paciencia invencible ante la inquisicion de Toledo y de Salamanca, el esfuerzo empleado para organizar una órden la cual imperaba en las viviendas de los reyes y en las tribus de los salvajes á los diez años de su fundacion; todas estas maravillas no han logrado ceñir á las sienes de San Ignacio la esplendente aureola ceñida por el mundo á las sienes de San Francisco; porque los mayores empeños resultan tristes, baldíos, inútiles, si en vez de romper la cadena que pesa con tanta pesadumbre sobre la cerviz del humano linaje, remachan, y endurecen sus maldecidos eslabones.

Por consiguiente, la Europa liberal y moderna, que no iria de ningun modo al centenario de San Ignacio de Loyola, irá seguramente al centenario de Asis.

El sublime penitente que al resplandor de la luna, en callada noche y al borde [illegible]

el Ave María cayendo de las altas torres del monasterio; al mismo tiempo que adorais los santos consagrados por la fé tradicional en sus altares litúrgicos; sentís cómo todas aquellas líneas y colores, todas aquellas reverberaciones de luz, todos los esplendentes iris despedidos por los pintados vidrios, todas las estrellas sembradas en las azules bóvedas, todas las figuras místicas y piadosas con alas blancas y aureolas áureas y palmas verdes y ojos extáticos, representan la expansion del humano linage en su crecimiento, aspirando indeliberadamente á la libertad y para merecerla y alcanzarla, poniendo entre las sombras del mundo y las claridades del cielo, todo un Universo de maravillosas ideas, por las cuales ha llegado nuestro espíritu á su plenitud y nuestra sociedad á su derecho.

Tan difícil como averiguar donde ha ido la primera lágrima llorada por nuestros ojos ó el primer suspiro lanzado por nuestro pecho, es averiguar cómo surge una idea nueva en la conciencia y cómo pasa de la conciencia á los lábios y cómo se difunde á su vez de los lábios á los oidos agenos y como entra en las almas y cómo funda sectas y hasta Iglesias, y cómo se cuaja en materia social y se cristaliza en asociaciones políticas; pero en el convento de Asis, al resplandor de luz etherea filtrada por los vidrios multicolores, al canto elevado por el coro y que semeja el aleteo de las almas, al rumor del paso del peregrino, sobre los pavimentos de mármol, entre aquellos santos y ángeles que se destacan de las paredes como ideas, junto á aquellas estátuas tendidas sobre las tumbas que os hablan de la eternidad con sus frios lábios, creeis hallaros delante de una de esas rocas misteriosas donde terminan los terrenos primitivos y comienzan los terrenos secundarios y terciarios del planeta, porque os hallais delante del monumento sublime, donde se transformaron los siglos feudales y nació el espíritu moderno, en virtud de la palabra y de la pasion de un penitente, á quien llamarán con justicia todas las generaciones, el Cristo de la Edad Media.

Pero, hablemos, antes de cerrar esta carta, de los graves asuntos egipcios. El bombardeo de Alejandría seguido por una parálisis de las operaciones; la detencion y aun el retroceso ante las líneas de Ramleh, formidablemente fortificadas; el abandono de la primitiva y natural base para tomar la base de Ismailia; el combate de Kassasina en que tan bravos aparecieron los musulmanes y tan reservados y aun retraidos los ingleses; todo este conjunto de circunstancias varias inclinaban á creer universalmente, no que tan poderosa potencia como la Gran Bretaña hubiese de retroceder, sino que un vireinato de suyo militar como Egipto, habia de oponer al invasor porfiada y temible resistencia. Cuál no habrá sido el asombro unánime de la opinion, cuando el 12 de Setiembre, á la callada, ese ejército inglés que debia tomar las líneas de Tel-el-Kebir, se levanta en medio de la noche, y se dirije al campo enemigo en silencio, y lo sorprende á la luz del alba, y lo toma á los pocos minutos á la bayoneta, y lo dispersa como puede dispersar el viento un monton de arena en el desierto; abriendo á su paso el camino al Cairo, en cuyos minaretes ondea la bandera británica y en cuyos calabozos yacen Arabi, el dictador, y sus mayores compañeros de armas.

Pues qué ¿no habia escuchas en el camino? Los egipcios ¿no tenian espías en su propio suelo? ¿Qué se han hecho aquellos beduinos, los primeros exploradores del mundo, con su vista penetrante, como acostumbrada de suyo á escudriñar los horizontes infinitos, con su oido delicado como el oido de la gacela, con su paso rápido, á quien el desierto no fatiga como no puede fatigar á sus habitantes naturales, el avestruz y el camello?

Lo cierto es que la batalla de Tel-el-Kebir ha sido una sorpresa. Lo cierto es que los negros, valerosos de suyo, resistieron al empuje; y los artilleros, amaestrados en Europa, mostraron su ciencia; pero aquellos cuerpos de infantería recien reunidos para la ocasion presente y encrespados como un oleage por el viento de un dia, se han desvanecido y disipado á los cuatro puntos del horizonte, como los vanos relámpagos de una eléctrica noche de estío, que centellean por todas partes y en ninguna descargan. La victoria no puede ser mas completa. El general en jefe ya entró en la prestigiosa capital del próvido Delta; líneas de defensa ya se han rendido á discrecion; el gran contingente de tropas vuelve á su patria y el Jetif queda bajo el imperio absoluto de un general europeo victorioso. Doscientos hombres fuera de combate ha tenido el ejército inglés; dos mil ha tenido el ejército musulman. De aquel partido militar egipcio, en cuyo seno germinaban ideas de patria y nacionalidad esplotadas por un aventurero ambicioso, de aquel partido apenas quedan los restos diseminados como en tremendo naufragio. La victoria británica no puede contestarse, pero tampoco puede contestarse la inmensa dificultad de la campaña diplomática. Esperad mis observaciones en la próxima carta. Vuestro de todo corazon,

Emilio Castelar.

Correspondencia de viaje

DE RIO JANEIRO Á PARIS

PARA «EL SIGLO» DE MONTEVIDEO

(Véase el número anterior)

EN PARIS

No se puede Vd. figurar la suntuosidad de ese verdadero monumento llamado las Tullerías. La estension asombra. Para visitar un solo cuerpo se necesitarian cinco dias y son cuatro los cuerpos. Ocupa mas de diez manzanas nuestras, con pabellones y edificios de una altura y de una perfeccion, que no hay como espresarlo.

En el centro está la plaza del Carroussel y le aseguro que es tal, que Napoleon III, dicen personas serias, hizo formar una vez en ella 18,000 hombres. Está alumbrada á luz eléctrica sistema Siemens, que me parece mucho mejor que el que se conoce ahí.

Pasamos por el Palacio Royal que es otro inmenso edificio pero no comparable con las Tullerías. Se distingue por unas galerías ó arquerías como la Recoba de Buenos Aires, pero suntuosas y de una estension inmensa. Toda ella está llena de tiendas y joyerías de inmensa riqueza.

¡Cuánta cosa bonita y cómoda! ¡cuánta chichería para adornar una casa!

No es estraño que nos llamen la atencion las casas de los que han estado aquí y vuelven á esa.

Así mismo, no tenemos idea de lo que se inventa para excitar la codicia y hacer tirar la plata. Hay la buena costumbre de poner en las vidrieras los precios sobre los objetos y así se puede saber si estan ó no al alcance de quien los vé. Por eso pude observar que el detalle aquí es casi tan caro como ahí.

Es increible el número de casas de negocio. Toda la parte baja de [illegible]

ocupar—es verdaderamente magnífico, y eso que está en las afueras!

Cada vez me parece mas admirable Paris como ciudad, y dudo que haya otra en que se encuentre mayor empeño y mayores ocasiones y medios para pasar bien el tiempo y gastar mas la plata.

La iglesia de San Vicente de Paul, es notable relativamente á las nuestras, y bastante grande. Por lo que veo hay mucha devocion. Noté gran concurrencia y no habia ni á la puerta ni dentro mozos que fueran á ver, ni mujeres que fueran para ser vistas, pues todas llevaban trajes humildes. Vi con frecuencia entrar parejas que supongo matrimonios, y sentarse uno al lado del otro, sacar sus devocionarios y parecer absortos en sus preces.

En general he visto recogimento y devocion. Los adornos en los altares son algo menos profanos que en los nuestros. El principal adorno son pinturas y aunque no entiendo me parecen generalmente buenas.

Los campanarios y campanas son completamente distintas de los nuestros. Las torres estan cerradas con planchas de hierro en forma de persianas y dentro están las campanas. Juegan á un tiempo y producen una especie de cadencia ó sonata que no es desagradable, ó no sé si es que el ruido de la calle es tan tremendo que hace que las campanas no se oigan mucho.

Con motivo de la lluvia he visto otra particularidad de Paris. Con el gran tráfico así que llueve se hace gran barrial. Hay para evitarlo una especie de carros tirados por un caballo, con una escoba especie de cilindro de dos varas de ancho y que á medida que camina el caballo gira, y como la escoba está colocada diagonalmente, barre la calle y lanza el barro sobre la derecha. Van varios carros en fila, uno al lado de otro, y el barro que lanza uno lo empuja á la vez que barre sobre la derecha el otro hasta que llega al costado de la vereda donde corre siempre agua y arrastra el barro á las esclusas. Así es que al rato de llover las calles están limpias lo que si no se hiciera seria como en Buenos Aires porque la ciudad es en muchas partes plana y el tráfico forma un barro increible.

El Conservatorio de Artes y Oficios es cosa digna de verse, y donde se aprende mucho mas, que en las decantadas esposiciones nuestras, que son una caricatura de este grandioso museo—en lo relativo á máquinas.

Conocí el boulevard de la *Grande armée* y el famoso Arco de la Estrella. Digo lo que de Paris; que por mucho que se haya oido ponderar, la realidad sobrepasa. Es algo de grandioso el Arco. Sus proporciones son algo de que no tenemos idea. Su belleza sorprende.

Sigue el boulevard que está en armonía con el Arco. Tiene á lo ménos tres veces la anchura de la calle del 18 de Julio, con una doble alameda de plátanos al centro, que dan una sombra y una vista preciosa.

Al fin aparece el bosque que es tambien precioso, aunque se vé mucho árbol nuevo, que recuerda el sitio y la Comuna. Tampoco tenemos idea de bosques y paseos como este. A la izquierda está el jardin Zoológico al que se entra pagando 20 centésimos. Es un jardin inglés con lagos, grutas, chozas y glorietas campestres, macizos de arbustos, ó de vistosas flores y pequeños cercados donde están los animales.

Los caminos son todos macadamizados, tortuosos y espaciosos. Funciona por ellos una línea de trenes, que parece juguete de niños por su pequeño tamaño. Son dos bancos como de jardin unidos por la espalda y con espacio para cinco personas, cubiertos con una especie de toldilla liviana y sobre unas rueditas de una cuarta de alto. Los rieles están á media vara de anchura, y tiran los trenes un peticito gobernado por un muchacho. Hacen muy bonito efecto y se paga solo un vinten por recorrer el jardin que es muy grande.

Hay dos hermosísimos cafés restaurants, y los dias de fiesta un magnífico concierto de orquesta.

Es increible la diversidad que hay en algunas especies de animales. En loros y cotorras se ven de todos colores, y algunos que hasta pintados parecerian capricho. En perros se encuentran mas de quinientos de todos gustos y destinos. En ciervos y venados, gran variedad, en tamaño y color. En palomas y faisanes tambien gran variedad, y algunos mas lindos que los dorados. Despues hay aves preciosas, que ni pintadas. Hay un elefante y un camello, que ensillan y que mediante una propina montan mujeres.

Vénse tambien avestruces de varias clases; y uno de Africa que tira de un carrito en el que suben niños.

Pero la gran curiosidad ¿cuál le parece á usted que será? Un indio, una india y un indiecito Pampas. Tenian un círculo de mas de tres mil personas. Ellos están dentro de un parque redondo, y se apiñaban y estrujaban, y los hombres cargaban á las mujeres para que vieran—*aux sauvages*—y son indios con chiripá y poncho, sin que su fisonomía ni nada los haga distintos de los indios que abundan en nuestro país.

¡Qué novelería!

El mercado central ocupa dos cuadras de largo por una y media de ancho; ha costado 12 millones de patacones y se calcula que se vende diariamente por valor de cien mil pesos!

Bajo del mercado hay unos subterráneos que ocupan todo el terreno estando el edificio sobre bóvedas. Se baja por unas espaciosas escaleras y se pierde la vista en aquel inmenso espacio alumbrado perfectamente á gas y ocupado por los vendedores que preparan allí las aves desplumándolas, porque aquí se venden las aves, muertas y peladas.

Las plumas allí mismo las clasifican, siendo un artículo de valor que no va como entre nosotros á la basura. En otras reparticiones preparan y arreglan cerdos, carneros, etc. Admira el aseo y el arreglo que allí reina. A las 9 tocan una campana y se suspenden las ventas de carne al detalle, para vender en remate á la *crieé* lo que les ha sobrado desde dos ó tres dias atrás. Es curioso ver esos remates y tambien á los rematadores.

Las cantidades de frutas, legumbres, pescado, etc. que se vé allí, es cosa que, asombra y se comprende cómo es que existen en esta inmensa y cara ciudad fábricas de conservas, pues la mayor parte trabajan con aquellos restos, que compran por poco menos de nada.

Tomé un ómnibus que por seis cobres me llevó á un paseo público que se llama *Buttes Chaumaunt* y es muy renombrado.

Es un parque de 22 cuadras cuadradas, hecho en donde fué antiguamente el lugar de los suplicios y donde habia unas enormes canteras de piedra que dejaron tremendas escavaciones.

El terreno está compuesto de unas preciosas y altas colinas, (allí era donde se ahorcaba) y de las escavaciones. Cuando dejó de ser lugar de suplicio se convirtió en guarida de mala é inmunda gente, siendo sus alrededores lugares despoblados. Era uno de los barrios mas temibles de Paris.

La Municipalidad resolvió hacerlo [illegible]

ferro-carril que atraviesa produciendo un efecto precioso pues los hombres y los carruajes parecen miniaturas; divísanse las cuatro ó cinco bonitas y caprichosas construcciones destinadas á Restaurants, adornadas con gran cantidad de bombas de cristal de colores variados que se iluminan de noche. Es algo de realmente notable como obra del ingenio humano.

Estos parisienses no hay cosa que no sepan convertirla en algo agradable: de un *gigot de mouton* hacen un ramo de flores; de una cabeza de chancho un ramillete; de un paraje infecto y de escavaciones peligrosas un precioso y saludable paseo.

Se goza en él como se goza con todo lo grandioso de esta gran ciudad, olvidando sus miserias.

Conocí los *Inválidos*, que es algo de sorprendente tambien, empezando por la plaza del frente que es tan grande como hermosa y sigue por la que llaman la esplanada, formando *parterres* cultivados con *gazon* y flores preciosas; de ahí el jardin de entrada, lindísimo, continuando por la fachada que es magnífica é imponente, y concluye por el edificio que es algo que sorprende por su estension. Ocupa tres manzanas de terreno. Tiene habitaciones para cinco mil personas, sin contar salas que no concluyen, museos, y dependencias.

Los corredores tienen nomenclaturas como verdaderas calles: en fin, es una pequeña ciudad agrupada.

Los corredores tienen cuadros pintados al fresco en las paredes. Las escaleras, patios, salones, etc. llenos de estátuas: en fin una pequeña ciudad, pero adornada como si fuera grande.

Nos echamos á nadar en aquel intrincado laberinto buscando lo que necesitábamos. Porcion de viejos inválidos se paseaban, y á mi amigo se le ocurrió dirigirse á uno de ellos pidiéndole datos.

El decorado veterano se encontró humillado suponiendo que lo tomaban por portero y lo puso á mi amigo como nuevo.

Con esa leccion nos guardamos bien de buscar otra, empezamos á investigar solos y cual héroes por fuerza nos encontramos que habíamos recorrido el edificio como pocos lo habrán hecho.

La *Sainte Chapelle* es la Iglesia de San Luis: hoy no es mas que un monumento. Han retirado los altares y llevado todo á *Notre Dame*. Es una Iglesia gótica de una pureza de estilo y de una hermosura sublimes. No teníamos idea de cosas semejantes.

El adorno consiste en que las paredes están formadas de cristales de colores con relieves, representando el antiguo y nuevo testamento. Son del año 1600 y cada vidrio es una obra de arte. La bóveda pintada y dorada es de gran altura y verdaderamente magestuosa.

Salimos de allí y fuimos al Museo del Louvre. Mi acompañante es inteligente en pinturas, de modo que pude juzgar con provecho y con explicaciones del mérito de cada obra. Los salones en que están los cuadros son ocho y algunos inmensos de largo y alto. Hay cuadros que han costado 80 y 100 mil pesos.

Para los profanos como yo, esto es algo de incomprensible. La suntuosidad de algunos de esos salones, es indescriptible. En los cuadros hay como lo supondrá Vd., admirables. El gentío es inmenso siempre.

Repito, como en lo demás, que no tenemos ni idea siquiera de estas verdaderas maravillas.

(Concluirá.)

LITERATURA

A Juan Lusich

SONETO

Tu canto es canto de poder gigante
Que electrizó la sangre del Ibero,
Al grito que, entusiasta y justiciero
Lanzó tu voz potente y arrogante.

La gloria que esplendente y fulgurante,
De aquel pueblo valiente y altanero,
Cubrió cual nuevo sol, el mundo entero,
Tuya será tambien en adelante.

Escribe España de placer henchida,
Tu nombre, en su corona mas galana,
Como noble matrona agradecida.

Y coloca en la frente soberana,
Diadema de oro y de laurel tejida,
Al hijo de la hija Americana.

J. M. Cervera.

Montevideo, Octubre 25 de 1882.

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Representantes

Sesion del dia 25 de Octubre de 1882

PRESIDE EL SR. BUSTAMANTE

Aprobacion del Proyecto sobre próroga al privilegio de la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata.

A las 2 de la tarde se abrió la sesion con asistencia de 32 señores Diputados.

Aprobada el acta se dió cuenta de lo siguiente:

La Comision de Legislacion informa en el Mensaje del Poder Ejecutivo sometiendo á la consideracion de V. H. el Reglamento para evitar las colisiones de mar.—(Repártase).

—El Sr. Diputado por el Departamento de Maldonado, don Ruperto Fernandez, manifiesta que por decreto fecha de ayer, el P. E. le ha conferido el cargo de vocal de Instruccion Pública; pero que le asalta la duda de si será compatible con el de Representante y es en tal concepto que somete el punto á la deliberacion de V. H.—(Legislacion).

El Sr. Silva—Hace mocion para que este asunto sea considerado sobre tablas espidiéndose en cuarto intermedio la comision respectiva.

Se vota y es afirmativa.

Se suspende la sesion y continuando pocos momentos despues hace uso de la palabra.

El Sr. Garzon—El Sr. Fernandez se presenta esponiendo las dudas que le asaltan sobre la compatibilidad ó incompatibilidad que pueda existir entre el cargo de Representante y el de miembro de la Direccion de I. Pública para que ha sido nombrado.

El Sr. Silva hizo mocion para que se tratara el punto sobre tablas—Pasó el asunto á comision y ésta por mi intermedio declara: que la Comision de Legislacion aconseja á la Honorable Cámara suspenda toda resolucion en la consulta espuesta por el Diputado por Maldonado sobre incompatibilidad del nuevo cargo para que ha sido nombrado por el P. E. á fin de tomarse el tiempo necesario para estudiar la legislacion vigente y resolver el punto constitucional.—*(Apoyados).*

El Sr. Silva—Por muy respetable que sea la opinion de la Comision creo que basta que esta indique que á su juicio es grave el asunto para que no insista en su mocion apesar de que no da al punto tal trascendencia por cuanto está resuelto en un [illegible]

Comision de Legislacion.

H. Cámara de Representantes.

La disposicion del P. E. que mandó al peticionario que ocurriera á la H. Asamblea, ha venido á corroborar la competencia de la Ley para conceder las escepciones del principio constitucional sobre la libertad de industria, á favor de particulares ó de Empresas.

Los principios económicos aconsejan no dar facilidad á las escepciones contra esa libertad de industria, que esclude los efectos gravosos del monopolio y asegura al público mejor servicio y mas baratura en los telegramas.

El Poder Lejislativo, que ha respetado escrupulosamente las atribuciones constitucionales de los otros Poderes, debe á su vez conservar incólumes las facultades que le corresponden para conceder ó negar las escepciones, aunque fuese por un dia.

La Comision advierte algunas indicaciones que parecen reconocimiento de deudas sin las pruebas que las leyes exigen contra los particulares y que por igualdad de razon son necesarias contra el Estado.

Al Poder Judicial corresponderia apreciar las pruebas de perjuicios y está declarado por Ley que no pueden reclamarse indemnizaciones por perjuicios de guerra.

Las empresas y los particulares aprovechan las ventajas y sufren las contingencias inevitables en los pueblos y sociedades antiguas ó nuevas.

El reconocimiento de deudas, su consolidacion y demas corresponderia tambien al P. L. y no habria una razon para eximir á la Empresa de la régla general para la deuda amortizable, aun en el no admitido caso de que hubiese habido deuda.

Con arreglo á estas razones, la Comision cree deber aconsejar la sancion de la siguiente:

MINUTA DE RESOLUCION

Art. 1.° Declárase sin fuerza, ni valor alguno todo lo actuado en el espediente sobre concesion de privilegio esclusivo de la línea telegráfica del Rio de la Plata.

Art. 2.° Devuélvanse los antecedentes al P. E. con la constancia de esta resolucion.

Montevideo, Abril 19 de 1882.

Martin Aguirre—Urbano Chucarro—José Ximenez—Bonifacio Martinez—Bernardo Esparraguera—Adolfo Pedralbes.

El asunto no ha variado de entonces acá en nada y debe tenerse presente que fué rechazada la pretension del Sr. Oldham.

Ya está en autoridad de cosa juzgada y por eso cualquier resolucion que se tome importa una derogacion de la ley anterior.

El Proyecto de la Comision de Legislacion actual, abarca dos puntos que han sido tratados por la anterior.

El artículo 1.° importa algo que no puede tomarse en cuenta sin una derogacion.

El artículo segundo importa un reconocimiento de la deuda; la Comision anterior ha dicho que no esta suficientemente probada y caso de serlo, con arreglo á las leyes se podria dilucidar el punto.

Tanto por el informe de la comision anterior, como por la sancion legislativa el Proyecto en cuestion no puede ser aceptado.

El Sr. Fernandez (D. V.)—He suscrito el Proyecto pero todos los argumentos que tenia son insostenibles despues de haber oido á los señores Mayol é Idiarte Borda.

Cuando uno se convence que no tiene argumentos para contrarestar una idea, es noble volver sobre sus pasos y por eso no me ratifico en dar mi voto al Proyecto.

El Sr. Martinez (D. F.)—No me doy cuenta como el Sr. Fernandez que ha tenido en sus manos los antecedentes del asunto, que ha podido apreciarlos, que ha contribuido á confeccionar el informe, dé un cambio tan radical por el hecho de haber oido las opiniones antagónicas de los señores Diputados.

Esto no es nada conveniente para el buen acierto de los asuntos sometidos á la deliberacion de la Cámara.

Nada me ha preocupado las opiniones de la prensa en contra de lo solicitado por el Sr. Oldam, porque es harto conocido que todas las cuestiones, por lo general, dejando de lado las políticas, las de interés general se miran bajo el prisma de opiniones que no tienen carácter de imparcialidad.

El Sr. Idiarte Borda tuvo á bien combatir el informe, suponiendo, como el Sr. Mayol, que la Comision establecia como principio legal el reconocimiento de indemnizacion de perjuicios que presenta el Sr. Oldam—no es así; porque la Comision conoce la Ley de Julio de 1868, que esclude la responsabilidad directa del Estado en los casos fortuitos á que se refiere la misma.

La Comision lo ha hecho como un abundamiento concurrente á fin de que se conceda la prórroga solicitada con justicia—No se ha constatado como punto jurídico.

El Sr. Roustan—(Apoyado.)

El Sr. Martinez (D. F.)—¿Qué acaso es la primera proroga que se hace? Ahí está la compañía del Gas y no debe echarse en olvido los servicios que ha prestado al Estado la Compañía Telegráfica en distintas épocas sin exigencia de emolumentos ni cosa parecida.

Ninguna empresa ha habido que no haya exigido la concurrencia del Estado como garantía sobre el capital; lo han hecho otras.

Hay otra línea que mas de una vez ha propendido á propagar noticias insidiosas contra el actual órden de cosas, el Sr. Oldham no ha hecho eso, por el contrario por medio de esa línea se ha llevado al conocimiento de todo el mundo la verdad de las cosas que han pasado en nuestro país.

La Compañía se presenta en condiciones que ninguna otra se hallaria en el caso de superarla.—Ofrece hacer el servicio del Gobierno grátis, sin emolumento, lo que en épocas de conmocion importaria muchos pesos.

Tambien limita el valor de los telegramas y por eso es razonable la prórroga.

Aquí debe imperar un principio de equidad y justicia y la Cámara no puede desoir esas legítimas solicitudes.

La Comision no podia hacer valer como principio jurídico el hecho de los perjuicios indicados de una manera evidente, lo ha hecho para influir en el ánimo de la Cámara, para que sean tomados en cuenta.

Creo que las condiciones en que se halla colocada la compañía Telegráfica, no podia otra empresa colocarse á igual altura. Debemos evitar perjuicios al particular que ha invertido capitales en el país y que al verlos perjudicados los recibe de un modo posible.

El Sr. Mayol—Hace mocion para que la discusion sea libre (apoyados).

Se vota y es afirmativa.

El Sr. Mayol—Prevengo al Sr. Martinez que no he encarado la cuestion bajo del punto de vista político sino bajo el punto de la libertad de industria.—No es posible chancelen una deuda por medio de un privilegio.

El Sr. Idiarte Borda—El Sr. Martinez ha principiado su discurso diciendo que no acepta los perjuicios que dice el Sr. Oldham, pero en la resolucion está comprendido lo que él no acepto como se verá en el artículo 3.°

Este proyecto importa un privilegio mayor que aquellos de que habla la ley para casos generales.

Si yo combato el Proyecto es porque está en manos del Gobierno una convencion que creo de mayor conveniencia para los intereses generales—para nada tengo en cuenta el interés particular de que ha hablado el Sr. Martinez.

En lo que respecta á la Empresa del Gas, creo que no existe esa concesion, pues en caso de presentarse á los Tribunales la perderia.

Creo que las conveniencias generales exijen no prorogar la concesion y para ello tengo presente la ley de Legislatura anterior.

El Sr. Ortiz—Tomé la defensa del proyecto en la sesion anterior y si fuera sujeto á impresiones fuertes, tal vez me hubiera dejado llevar por los argumentos contrarios.

Lo que yo necesito son pruebas y no sofismas.

Lo que se va á conceder es algo legítimo que en nada perjudica los intereses del Estado como se ve demostrado en el informe.

Es poner en duda la buena fé del P. E. cuando se dice que es injusta una cosa que segun su opinion es todo lo contrario. Yo jamás me permitiria [illegible]

Oriental puede conceder los privilegios que la Compañía Telegráfica solicita, cuando importan verdaderas trabas impuestas á la comunicacion de nuestro país, Paraguay, Bolivia y Chile con el resto del mundo?

« ¿No hay, acaso, conveniencia para el pueblo y gobierno del Uruguay, en formar parte de la union telegráfica universal y participar de sus importantes beneficios? »

¿Con qué derecho?

Con el derecho mas sagrado é inviolable: con el que radica en la soberanía nacional.

Derecho que la autoriza á no responder de sus actos internos ante las demás naciones, por mas que ellos perjudiquen á otros; que la autoriza á abrir por completo sus puertos y suprimir sus aduanas, así como cerrarlos en absoluto, ó gravar cuanto quiera los productos extranjeros, por mas que una ú otra cosa, al par que perjudica al país que adopta las medidas, perjudica tambien á los otros pueblos.

Nuestro asombro sube de punto cuando leemos en el artículo de *La Nacion* los siguientes párrafos, cada uno de los cuales contiene un desconocimiento de los sanos principios, ofensivo á nuestra soberanía nacional:

« Desde luego, dice el diario bonaerense, afirmamos que el Gobierno Oriental no tiene derecho ni poder de perjudicar á nuestro país con la monstruosa concesion que pretende para la Compañía Telegráfica. »

« El gobierno argentino puede dejar sin efecto la concesion del gobierno oriental, autorizando ó disponiendo él mismo el establecimiento de una línea subfluvial que se una en Montevideo al cable submarino, sirviendo así los intereses de esta importante parte del continente.

« El gobierno oriental no podria oponerse á esto. La compañía Telegráfica del Rio de la Plata no tiene el monopolio de la comunicacion europea; se limita sólo á la de Montevideo, y nuestras diversas relaciones con el mundo no pueden depender de esa vía única exclusiva.

« Desde que el cable se establezca á Montevideo no sirvan sino á los fines de la comunicacion de Europa, Brasil, Estados Unidos, etc., no se viola el privilegio de aquella compañía, y, por consecuencia, tan luego como la concesion le sea acordada, el gobierno Argentino debe llamar á propuestas para la construccion del cable á Montevideo, ó hacerlo por sí mismo, segun mas convenga á los intereses generales.

Rechazamos *in limine* la doctrina contenida en los párrafos trascritos.

Las conveniencias económicas de nuestro país, nuestro adelanto social, la misma moralidad interna, exigen que las concesiones no se otorguen, que no se perjudique, junto con nosotros, á los demás pueblos; pero ni el gobierno argentino ni ningun otro gobierno puede dejar sin efecto los actos que el gobierno oriental realice en uso de su jurisdiccion soberana.

El gobierno oriental, en uso de su jurisdiccion soberana, puede impedir que se clave un solo poste de telégrafo en su territorio ó que se tienda en él un metro de camino de hierro, aunque con ello, al mismo tiempo que se perjudica á sí mismo, perjudique al mundo entero.

¿Qué razon aduce *La Nacion* para apoyar sus afirmaciones?

[illegible]

amalgama confusa de todas las razas, carece de virilidad y de energía. El Ecuador, al lado de vastísimas altiplanicies casi tan ricas y hermosas como las de Colombia, aunque esterilizadas por las cenizas volcánicas, encierra una cadena de tremendos volcanes, cuyas frecuentes convulsiones no permitirán jamás sentar con firmeza en su territorio el pedestal de la estátua del progreso: tiene, además, una exuberante proporcion de gente india y un solo elevadísimo y casi intransitable ramal de la Cordillera de los Andes; carece tambien de rios navegables en el interior.

Venezuela, sin mucha poblacion indígena, con un suelo feraz, con una bella posicion geográfica y la energía y virilidad de los luchadores de Carabobo, no disfruta en su inmensa mayoría, sino de climas cálidos y posee grandes rios navegables solo en sus comarcas menos pobladas y mas ardientes.

Las Antillas, al lado de su envidiable colocacion, presentan climas deletéreos y poblaciones sin virilidad y un sí es no es peruanizadas, como las Antillas españolas, ó casi completamente africanas, como Haití y Jamaica.

Méjico, por un lado ofrece enormes riquezas minerales y agrícolas, un territorio dilatado, extensas y frescas altiplanicies, ciudades de primer órden y buena posicion geográfica; mas, por el otro presenta en sus habitantes una tercera parte de indios y tres cuartas partes de mestizos; carencia de rios navegables en el interior; grande escasez de aguas en sus altiplanicies; veranos agostadores de seis meses; terrenos, en parte, esterilizados por las cenizas volcánicas; climas sumamente variables en las mesetas los que oscilan entre menos dos y 35 del centígrado; costas de formidable renombre por el vómito y un golfo de tormentas horripilantes.

Costa Rica, es una joya en todo y por todo; pero república en miniatura, jamás podrá valer gran cosa en la balanza del equilibrio americano.

Guatemala, es uno de los países mas bellos que conozco, rico y feraz como nuestro Cauca; pero tiene demasiados indios cuál rémora de progreso, es pequeño y no rayan muy alto la cultura y talento de sus hijos.

El Salvador es una espléndida miniatura, todavía mas lindo que Costa Rica, pero es sumamente diminuto y tiene sobre la cabeza, siempre amenazantes como otra espada de Damocles, esos terremotos destructores que solo en un cuarto de siglo han arruinado su capital tres veces »

LA MAR DE VINO—En 1881, segun datos oficiales, la Francia produjo 38,577,689 hectólitros de vino, que próximamente representan el enorme total de mil seiscientos millones de francos, incluyendo el valor de 2.000,000 de [illegible]

[illegible]

CORREOS TERRESTRES—Mañana salen para Pando, Minas por Solís Grande y Solís Chico, Sarandí por Florida, Rosario, Nueva Helvecia, la Paz, Colonia por Riachuelo, Ombúes de Lavalle, Tacuarembó por la cuchilla Peralta, Cuchilla de Haedo, Paysandú por Quinteros, Porongos, Dolores (Palmira), Fray Bentos, Cuñapirú y Corrales; agencia, Uruguay esquina Daiman.

Para Minas, Treinta y Tres, Porongos por San José, Colonia, Rosario y Helvecia; agencia, Uruguay esquina Florida.

REMATES DE HOY—Por Silva, de comestibles, 25 de Agosto 97 y 99, á las 12.

Por Previtali, de muebles y otros artículos, Sarandí 183, á las 12½.

Por Sorracco, de las existencias de una zapatería, 25 de Mayo 415 y 417, á las 12.

Por Moratorio, de mercaderías, Rincon 60, á las 12.

CAMPO NEUTRAL

Millares de señoras enfermizas y delicadas bendicen el dia en que el doctor Pierce logró perfeccionar su Receta Favorita y la presentó al conocimiento del público—Amenudo les proporciona el contenido de una sola botella mas alivio que meses enteros de tratamientos diversos, bajo la fórmula de sus médicos de familia, en todos aquellos desarreglos que provienen de los órganos generativos, y que se manifiestan por dolor de espalda, sensacion como de movimiento de ciertos órganos generativos, y que manifiestan por dolor de espalda, sensacion como de movimiento de ciertos órganos interiores, nervosidad y debilidad general, y en los cuales constituye un medicamento soberano. Sus propiedades calmantes y curativas la hacen ser inestimable para las señoras que son víctimas de fiebre interna, congestion, inflamacion ó ulceracion, y sus efectos calmantes poseen tendencia á corregir movimiento de órganos, resultado de debilidad en los sostenes naturales.

Se encuentra de venta en todas las boticas y establecimientos mistos en todas partes del mundo civilizado. 40

Perfumes Transitorios.—Los sobre cargados perfumes Europeos son fuertes y acres pero transitorios como el viento, ¡Bah! Qué olor nauseabundo nos dejan como recuerdo cuando la primera fragancia efímera desaparece.

El mejor de ellos no se puede comparar con el Agua Florida de Murray y Lanman, el cual es caracterizado por una delicadeza y frescura que no posee ningun otro artículo de esta clase. Es literalmente el principio aromático de las flores mas raras de la tierra, de la Camelia, de la Magnolia, y el Azahar, concentrado y preservado en el espíritu mas puro.

Esto no se puede decir de otra agua de olor cualquiera, ni aun de la mejor Agua de Colonia del [illegible]

[illegible]

—Anoche llovió, refrescando la atmósfera que estaba muy cargada.

—En Olavarría se desencadenó hoy un furioso huracan volando los techos de la Iglesia y una casa.

—El ministro de Marina visitará el sábado las obras de canalizacion del Riachuelo.

—Siguen los preparativos para las fiestas euskaras.

—En el Paraná tuvo lugar un duelo entre un guardiamarina de la *Pilcomayo* con un cadete del segundo regimiento de artillería.

El guardiamarina ha sido herido mortalmente falleciendo poco despues.

—El Parque de artillería, á pesar de los reclamos de la vecindad no será trasladado.

—Se recibió un telegrama de Italia anunciando la muerte de Juan Poggi inventor del Cimento Hidrófugo.

—El Dr. Arata químico oficial saldrá en el mes de Noviembre para Europa en mision semi-oficial.

—El Domingo próximo tendrá lugar un gran concierto á beneficio de los inundados del Po. Tomarán parte en el concierto Delpont, Nelani y otras notabilidades.

NOTA—Se prohibe la reproduccion de estos telegramas, de acuerdo con lo establecido por el Decreto-Ley de 6 de Junio de 1877.

SECCION COMERCIAL

Fondos públicos

Octubre 25.

ANTES DE HORA

Deuda Amortizable

10,000 $ para 15 de N'bre . 26% p.% de s/v.

HORA OFICIAL

Deuda Amortizable

5,000	« al contado	26%	«	«
20,000	« para fin de mes . .	26%	«	«
20,000	« para fin de Nov'bre.	26%	«	«
5,000	« al contado. . . .	26%	«	«
30,000	« para mañana . . .	26%	«	«
10,000	« idem idem. . . .	26%	«	«
5,000	« al contado. . . .	26%	«	«
5,000	« idem idem. . . .	26%	«	«
10,000	« para fin de mes . .	26%	«	«
2,000	« idem idem. . . .	26%	«	«
15,000	« para mañana . . .	26%	«	«
30,000	« para fin de mes . .	26%	«	«
10,000	« idem idem. . . .	26%	«	«

Cambios

Sobre Lóndres, bancario, 51¼.
« « particular 51¼ á 51 ⅜d.
« Francia bancario fr. 5.40.
« « particular fr. 5.41 á 5.42.
« Amberes, particular fr. 5.42 á 5.43
« Rio Janeiro, operacion, 14:6 0 por £ reis.
« Buenos Aires ¼ á ½ p.% de premio.
Descuentos: Conformes, 6½ á 7 p% al año. Vales 7½ á 8 p%.

[illegible]

Cádiz el 30 de Agosto, barca italiana *Licetti Padre*, de 486 toneladas, capitan A. Figari y 11 tripulantes, á la órden con 358 lastres sal.

Porto Alegre el 19 del corriente y escalas, vapor argentino *Montevideo*, de 229 toneladas, capitan A. Lanfranco y 29 tripulantes, á Barrozo y ca. con 10 pasajeros y la carga siguiente:—á Barrozo y ca. 130 sacos fariña, á A. J. Villaça y ca., 50 sacos fariña; Braga y ca. 5 cascos fariña, 1 cj masacote, á Castellanos y Deluchi 20 latas grasa, á B. Lombardini 440 ejes de madera para carretas, 20 tercios yerba, á la órden 300 sacos fariña, 50 fardos tabaco, 200 barricas 15[2 y 50[4 id azúcar.

New York el 4 de Agosto, barca norte americana *Hosea Rich*, de 782 toneladas, capitan Merton y 12 tripulantes á J. Shaw con 62 cajones comestibles, 25 cajones gasolina, 925 piezas de madera, 7 bultos ferretería, 1000 cajones kerosene; 600 cajones almidon, 2,000 barricas harina, 72 bultos mercancías, 152 cajones sillas, 8 idem ferretería, 1697 bultos maquinaria, á Viuda de Giuliani 1 cajon relojes, á Martins y compañía 500 cjs almidon, 117 cjs conservas, al Banco de Lóndres y Rio de la Plata, 900 cjs almidon, al Tramvía del Este 100 ruedas para wagones, 1 cj repuestos, á Bell, Towers y Ca. 195 bultos ferretería, á L. Bonomi y Ca. 50 cjs gasolina, á la órden 5 bocoyes tabaco, 150 barricas resina, 11 bultos algodones.

Cádiz el 26 de Agosto, barca italiana *Liberata*, de 406 toneladas, cap. Gazzolo y 15 tripulantes, á J. Granara 360 lastres sal.

Bremen y escalas, vapor aleman *Hohenzollern*, á J. R. Schwartz.

Entradas de los rios y cabotaje

Dia—24

Maldonado el 23, balandra nacional *Esperanza*, de 12 tons., patron J. Martinez y 3 tripulantes, á Carbone y Ca. con 15 tons. piedra cal, 1 cajon huevos, 4 arb. quesos.

Dia 25

Carmelo el 23, pailebot nacional *Guillermo Tell*, de 15 tons., patron A. Ferro y 4 tripulantes, á Mora hnos. con 40 estérios leña.

Carmelo 23, balandra nacional *Jóven María*, de 12 toneladas, patron B. Montero y 2 tripulantes, á J. Passano con 30 estérios leña.

Independencia el 19, pailebot nacional *Cogoleto*, de 23 toneladas, patron A. Pittameglio y 5 tripulantes, á J. Passano con 805 hectólitros carbon.

Concordia el 12, goleta nacional «Rosa de Italia» de 43 toneladas, patron A. Gastaldi y 5 tripulantes, á Mora hno. con 2600 medios postes de ñandubay.

Independencia el 20, goleta nacional «Anita», de 48 toneladas, patron A. Roballo y 4 tripulantes á Mora hnos. con 1125 hectólitros carbon.

Salidas para Ultramar

DIA—24

Génova y escalas, vapor italiano *L'Italia*, por A. Piaggio: 4 pasajeros y frutos del país.

Habana barca española *Guayaquil*, por su capitan tasajo.

Llevan balija

Para Buenos Aires y Uruguay, saldrá el 27 del corriente el vapor inglés «Silex». La correspondencia se recibe [illegible]

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

I L TROVATORE

UNA FIESTA POPULAR

TEATRO SAN FELIPE

GRAN COMPAÑIA DE ZARZUELA

PEPE-HILLO

TELEGRAMAS

MARITIMA

REMATES

Cipriano C. Silva

Carlos Moratorio é hijo

Carballo y C.ª

De comestibles, loza, cristales y variedad de artículos.

En nuestra casa Zabala 96

El viernes 27 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un variado surtido de artículos arriba espresados.

El detalle por los carteles de costumbre.

2422.o26

Por el mismo

Importante remate del almacen de comestibles, loza, cristales, situado en la calle Mercedes esquina Cuareim—Por completa liquidacion de negocio.

El lunes 30 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de todas las existencias de dicha casa, por completa liquidacion y desalojo de casa.

En seguida: vidriera, armazones de trastienda balanzas, báscula, medidas y demas útiles.

2423.o26

Ricardo Sienra

Importante remate de mercaderías, pertenecientes á una casa en liquidacion.

El viernes 27 del corriente, á las doce en punto, se procederá á la venta de un importante surtido de artículos en su mayor parte algodones, por liquidacion de una casa, cuyo detalle en parte es como sigue:

Ponchos, pellones, enaguas, jergas, camisas, toallas, casinetas, pañuelos, zarazas, calcetines, alpacas lonas, madrases, lienzos, mezclas, etc., etc.

NOTA—La Comision del convenio de remates autoriza á los firmantes de dicho convenio para asistir á este remate.

2383.o22

Agustin Sorracco

¡Zapateros!—Gran remate de todas las existencias de la acreditada zapatería de la calle 25 de Mayo núm. 415 y 417, por completa liquidacion y al mejor postor.

HOY jueves 26 y viernes 27 del cte, á las 12 en punto, empezaré la venta de todas las existencias de dicha zapatería, consistiendo en cantidad de zapatillas, alpargatas, botines de señora y hombre, botas granaderas y cortas, zuecos, zapatos, piezas de lona y brin para forros, y demas factura que no se detallan por su estension.

Acto continuo: las herramientas, materiales, una máquina de coser, una máquina de ojitar de piés, una mesa nueva con ocho planchas bordadas, patente, una cosina económica lámparas espejos y demás enseres que se hallarán á la vista.

2412.o25

Ruano y Gomensoro

JUDICIAL

Ruano y Gomensoro

De muebles

Ruano y Gomensoro

De alhajas y prendas de toda clase

Leandro Gomez

Por el mismo

JUDICIAL

J. G. Previtali

De muebles

Y gran variedad de artículos—En mi casa Sarandí núm. 183.

HOY jueves 26 de Octubre, á las 12 y ½ en punto, daré principio á la venta de los siguientes muebles: juegos de sala, id comedor de nogal, id de aposento, sillas, camas, lavatorios, roperos, sillones, cuadros de sala, porcelana, cristales, etc., etc.

El detalle por los carteles.

2403.o21

AVISOS OFICIALES

Colecturía General de Aduana

AVISO

Cítase al que se considere dueño de un cajon conteniendo estuches de alhajas vacíos, que se encontró en el Lazareto de la Isla de Flores; para que en el término perentorio de quince dias, que empezará á contarse desde esta fecha se presente ante la Colecturía á deducir sus derechos.

Si dentro de ese plazo nadie se presenta á reclamar, serán considerados como abandonados los referidos estuches vacíos.

Montevideo, Octubre 23 de 1882.

o26.15

Junta Económico Administrativa

DIRECCION DE MERCADOS

Habiendo dispuesto el Superior Gobierno, se cumpla desde el 1.º de Enero próximo, la resolucion de 23 de Junio de 1880, esta Direccion competentemente autorizada hace saber á quienes corresponda:

Que desde el 1.º de Enero de 1883 quedan prohibidos los puestos de carne, frutas y hortalizas dentro de los siguientes límites: Por el Norte la calle Miguelete. Este la de Médanos y Sud la de la Isla de Flores desde Médanos hasta la de Cuareim, siguiendo por esta al Sud hasta el Rio de la Plata, cuya direccion seguirá al Oeste.

Los puestos que actualmente existen, deberán instalarse en los Mercados ó trasladarse fuera de los límites designados.

Montevideo, Setiembre 30 de 1882.

o1º.2 meses El Director.

AVISOS

LA SEGADORA Y ATADORA AUTOMÁTICA OSBORNE VENCE NUEVAMENTE

EN LOS ESTADOS-UNIDOS EN LOS ENSAYOS DE 1882

A LAS MAQUINAS MAC-CORMIK, GUERRERA, WOOD, BUCKEYE Y ST. PAUL

Llamamos la atencion de los agricultores sobre la circular que hemos recibido de los Sres. Osborne y Ca. que publicamos á continuacion: la que no necesita comentarios para dejar demostrada la superioridad de la Segadora-atadora OSBORNE sobre las otras conocidas.

OFICINA

DE D. M. OSBORNE & CO.

MAQUINAS AGRICOLAS

Clevelad, Ohio Junio 4 de 1882.

NUEVAS VICTORIAS DE LA SEGADORA-ATADORA

"OSBORNE"

[illegible]

Los ensayos á que se refiere esta circular sonde atadoras con hilo, aunque la Osborne, usa indistintamente aparatos de atar con alambre ó con hilo; es la única que presenta esta ventaja, como se vió el año pasado.

Pudiéramos continuar indefinidamente esta circular, con informes de buen trabajo y ensayos ganados, pero la concluiremos, citando los siguientes:

TELEGRAMAS

[illegible]

EN VENTA EN EL MOLINO DEL COMERCIO

DE DON LUIS PODESTÁ

Calle del Uruguay N.º 150 y depósito en

LA PLAZA DE FRUTOS

AGENTE GENERAL

JUAN SHAW

Rincon 21—Montevideo

EN VENTA EN LA FERRETERIA

DE DON ANTONIO RUBIO

Calle 18 de Julio N.º 111

MONTEVIDEO o.26-1

Tram-vía Oriental Se previene al público, que los coches tirados por dos caballos, no combinan el del ramal de las calles de Reconquista y Guaraní.—Montevideo, Octubre 20 de 1882. o20.10

Tijeras de esquilar Se acaban de recibir 500 docenas, todas de acero, clase garantida, precio módico: armería, cuchillería, quincallería de Brotos & Scholberg, Rincon 159. s29.perm

Tram-vía del Reducto

Se avisa al público que el servicio de verano de la línea, empezará el 1.º de Noviembre próximo. Desde el 30 del corriente Octubre estará á disposicion del público en la Oficina de la Estacion del Reducto el itinerario del nuevo servicio.

Montevideo, Octubre 25 de 1882.

CORONAS FÚNEBRES

Variadísimo surtido podemos ofrecer en este artículo tanto de cuentas como de flores, desde el precio de 1 peso hasta el de 40.

Recibimos tambien gran cantidad de géneros negros de seda como ser: moaré, rasos, damasé, gró, raso maravilloso, pequin, foulard, faya, granadina damasé y 22 clases distintas de gró y paño de seda.

Granadinas de muchas clases, alpacas, alepines y otros géneros de oportunidad.

Precios especiales en medidas del 44 al 50.

CORREA LUNA Hnos.

144 — CALLE CAMARAS — 144



LA SIN PAR

CLUB

Tiro á la paloma

Se previene á los señores socios, que la fiesta anunciada para el domingo 29 del corriente dará principio á las 9 en punto de la mañana.

Habiendo trascurrido el plazo fijado para la inscripcion (art. 8.º del reglamento) queda cerrada la lista, siendo 33 los socios inscriptos que tomarán parte activa en el tiro.

El número de palomas queda fijado en 20 para cada tirador, distribuidas en séries de 5 consecutivas.

El turno para los tiradores será sorteado.

De 11 á 12 de suspenderá el tiro para dar lugar al almuerzo que será servido en el mismo local de la Sociedad.

En el acto de concluido el tiro, se procederá á la distribucion de los premios.

Se recomienda mucha puntualidad en la hora, siendo apenas suficiente el tiempo para dar cumplimiento al programa.

Los socios están facultados para invitar á sus familias y relaciones.

o24.6 El Secretario.

GRAN

LOTERIA DEL BRASIL

Se juega el 18 de Noviembre

Los números para esta lotería se hallan en venta solamente hasta el 31 de Octubre. El que tenga encargues puede pasar á recojerlos

EN EL

BAZAR DE LA CHINA

BOTICA CENTRAL HOMEOPÁTICA

Consultorio Médico-Homeopático DEL DOCTOR VALDÉS GARCIA

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

APÉNDICE DEL Gran Almanaque del Siglo

CLUB Tiro á la paloma

LA CASTELLANA

GRAN MANUFACTURA

de cigarros y cigarrillos á vapor

DE ANTONIO CRESPO

177 — CALLE 18 DE JULIO — 177

Habiendo recibido varias máquinas de Europa y entre ellas una que hace 50,000 cigarrillos en 10 horas, espero que los interesados en cigarrillos pasen á visitarla para enterarse de la prontitud y perfeccion con que los hace.

La casa tiene 30 máquinas de diferentes clases para picar y elaborar con mas prontitud y esmero para dar mejor cumplimiento á los pedidos que se me hacen.

Las maquinas pueden picar 200 arrobas por dia.

Siempre encontrarán un gran surtido de tabacos picados, Virginia, peluquilla, negro hebra, id picado, cigarrillos turcos, franceses, negros, habanillos, y cigarros de hoja de tabaco Bahía, tarritos de tabaco negro y demas pertenecientes al ramo.

Garantiendo la calidad de mis productos y de no ser así, siempre tiene el derecho el comprador á devolver los artículos con opcion á su importe.

La casa tiene 3 jardineras para hacer el reparto á domicilio.

ATENCION—Desde ya no hay quien venda mas barato, pues mis máquinas economizan mucho gasto de elaboracion. s30.1 mes.dp½

JARDIN DEL SIGLO

Prince & Bourse DENTISTAS AMERICANOS

CODIGOS

Patek, Philippy Ca.

MUDANZA

M. S. DENT

FRANGFORT S/MEIN

TRANSPARENT CRYSTAL SOAP

JABON transparente cristalino

Wm. RIEGER

reconocido en el mundo entero como el mejor y mas perfecto de todos los jabones de tocador

Especialidad.

Extractos y esencias triples de olor. Agua de Colonia. Vinagrillos de tocador. Polvos de arroz. Pomadas. Aceites y toda clase de perfumería fina.

Superior Calidad

Los productos de esta acreditadísima fábrica se hallan de venta en las principales perfumerías y farmacias &ca.

PRIZE MEDAL LONDRES 1862. MEDALLA DE PLATA PARIS 1867.

Medalla de progreso Viena 1873.

79.8 pmes,

DIRECCION GENERAL DE Instruccion Pública

PLANILLAS DE Reduccion de Monedas

BANCO COMERCIAL

La sin rival trilladora de Clayton y Shuttleworth

TAN ACREDITADA EN EL PAIS POR SU BUEN TRABAJO Y SOLIDEZ

Máquinas PARA EMPARVAR — Máquinas PARA PISAR PAJA

Motores FIJOS Y PORTÁTILES — Motores PARA QUEMAR PAJA

Para que los interesados se convenzan de que lo que decimos, no es lo falso que de ordinario se emplea en la confeccion de avisos, sino la realidad, les rogamos que antes de entrar en negociaciones con nadie, se informen de cualquiera de los muchos poseedores de nuestras máquinas, y verán que no hay ninguno que esté descontento.

Dirigirse á Castellanos y Delucchi, únicos agentes de Clayton & Shuttleworth; Fidelería y Molino Montevideano, Aguada, calles de Nueva York, Agraciada y Yí; gran depósito de Máquinas Agrícolas.

jl16.dp½.h.f.n

LA GUERRERA

CONCURSO

D. FRANCISCO ESTEVES

NUEVA

Ley de imprenta

Se vende en esta imprenta.

MARITIMOS

Salidas de vapores

Segun los avisos que publicamos á continuacion

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY

Los Lunes, JUPITER.
Los Miércoles, COSMOS.
Los Martes y Jueves, solo para Buenos Aires, VILLA DEL SALTO
Los Sábados, RIO DE LA PLATA
Estos vapores tienen su agencia en la calle Zabala n. 51.

SALIDAS EN OCTUBRE

PARA EUROPA CON ESCALAS EN EL BRASIL

El 28, VILLE DE MONTEVIDEO—Agencia, Zabala 85.

PARA BREMEN Y ESCALAS

El 31, OTWAY TOWER—Agencia Zabala 85.

PARA EL PACIFICO Y ESCALAS

El 31, ECUADOR—Agencia, Solís 55.

PARA PORTO ALEGRE Y ESCALAS

El 30, MONTEVIDEO—Agencia, Piedras 142

SALIDAS EN NOVIEMBRE

EL VAPOR PAQUETE ARGENTINO

Montevideo

Mensagerías Fluviales á Vapor

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

BOURGOGNE

LA FRANCE

SOCIEDAD TRAM-VÍA DEL ESTE

REVISTA HISPANO-AMERICANA

CHARGEURS REUNIS

COMPAÑIA FRANCESA DE NAVEGACION Á VAPOR

FLOTA DE LA COMPAÑIA

Rio Negro, Uruguay, Paraná, Pampa, Dom Pedro, [illegible], San Martin, Belgrano, Henri IV, Sully, Villa de Montevideo, Villa de Buenos Aires, Villa de San Nicolás, Villa de Rosario, Villa de Pernambuco, Villa de Bahía, Villa de Rio Janeiro, Villa de Santos.

Línea bi-mensual de vapores de primera clase

ENTRE HAVRE, SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE FRANCÉS

VILLE DE PERNAMBUCO

de 2,500 toneladas, capitan Fontaine, saldrá el 8 de Noviembre para Santa Cruz de Tenerife, Havre y Dunkerque.

LINEA DEL PARANA

VILLE DE MONTEVIDEO

de 3,000 toneladas, saldrá el 28 de Octubre, para Havre y escala [illegible]

Para pormenores sobre pasajes y carga, dirigirse al agente

P. CHRISTOPHERSEN

Calle Zabala, 85, Montevideo—[illegible]

LINEA DE VAPORES DE BANKS

LINEA REGULAR DE VAPORES DE PRIMERA CLASE DURANTE TODO EL AÑO

Salidas fijas cada quince dias

PARA

HAMBURGO Y BREMEN Y PARA DUNKERQUE

El magnífico vapor

OTWAY TOWER

de 1834 toneladas de registro.

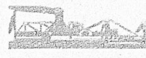
Saldrá para Amberes y Bremen el 31 de Octubre, admitiendo carga.

Por fletes y otros informes ocúrrase á

P. CHRISTOPHERSEN

Montevideo, Zabala, 85—Buenos Aires, Piedad núm. 10. o3.per

Societa G. B. Lavarello y C.a



EL VAPOR POSTAL ITALIANO

COLOMBO

Comandante M. Caffarena

Saldrá el 1.° de Noviembre.

Sud-América

Comandante V. E. Lavarello

Saldrá el 8 de Noviembre para Gibraltar, Marsella, Génova y Nápoles.

Llevando carga, correspondencia y pasajeros.

Por mas informes, ocúrrase al único agente G. Lavarello, Misiones, n. 50. 8

Paquetes Correos Franceses

MENSAJERIAS MARITIMAS

EL PAQUETE FRANCÉS

SENEGAL

Comandante BAULE

Saldrá de aquí el 25 de Octubre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO

LISBOA

y Burdeos

EL PAQUETE FRANCÉS

ECUATEUR

Comandante, LECOINTRE

Saldrá de aquí el 9 de Noviembre á las 4 de la tarde, para

RIO JANEIRO BAHIA PERNAMBUCO LISBOA

y Burdeos

Recibiendo carga y pasajeros para estos puntos. Por mas informes y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, CALLE DEL CERRITO, 195, ALTOS.

5 El agente, A. de la Noé.



Compañía del Pacífico

55—CALLE SOLIS—55

Salidas de Montevideo

El vapor paquete inglés

PATAGONIA

capitan J. Barr saldrá el miércoles 25 de Octubre de 1882—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ECUADOR

capitan I. Thompson, saldrá el martes 31 de Octubre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

VALPARAISO

capitan J. W. Howard, saldrá el miércoles 8 de Noviembre de 1882—Para Rio Janeiro, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

El vapor paquete inglés

ACONCAGUA

capitan A. Hamilton, saldrá el jueves 16 de Noviembre de 1882—Para Punta Arenas, Coronel, Talcahuano, Valparaiso y demas puertos del Pacífico.

El vapor paquete inglés

ARAUCANIA

capitan J. Brisbane saldrá el miércoles 22 de Noviembre de 1882—Para Rio Janeiro, Bahía, Pernambuco, Lisboa, Burdeos y Liverpool.

Todos los vapores llegarán un dia antes de la fecha fijada para la salida.

La correspondencia para Inglaterra se mandará por la vía de Burdeos, adelantándose de esto modo dos dias en su entrega.

Todos estos vapores llevarán pasajeros de 1.a, 2.a y 3.a clase. Precios reducidos.

YARROW HETT y Ca.—Montevideo, Solis 55 -Buenos Aires, Piedad, 98. 2

SECCION JUDICIAL

Jueces de turno del 23 al 28 Octubre

Tribunal de Apelaciones de 2.° turno: Dres. Forteza, Rucker y Terra.—Secretario: Juan F. Castro.

Juzgado de Comercio: Juez: Dr. D. Ovidio Grané.—Actuario: Juan R. Albistur—Oficina, Misiones 165.

Juzgado de lo Civil é Intestados y de Hacienda: Juez: Dr. D. Domingo Gonzalez.—Actuario: Antenor R. Pereira—Oficina, Ituzaingó 128.

Juzgado del Crímen: Juez: Dr. D. Joaquin del Castillo—Actuario: Miguel Furriol—Oficina, San José 209.

Despachos

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Dres. Herrera y Obes—Soñañack—Velazco

Dia—25

TRÁMITE—Lebrun Machado y Fisco; Guillot y Palau con [illegible]; Beledo y Barcelo; Bascuas y Artigas; Risso y Empresa del Ferro Carril del Este; Catalá y Fisco; Miller y Fernandez; Berguello y Ximenez; Sanchez de Avila y Bay; Lezama y Palomeque; Iturbide y Alcouberro.

SENTENCIA INTERLOCUTORIA—Suarez; Lezama y Dorta, causa criminal.

SENTENCIAS DEFINITIVAS EN CAUSAS CRIMINALES EN CONSULTA—Pedro Avellano; Saavedra y Casten; Francisco S. Mónaco; Carballo, Ibarra y otros; Hyslop y Subizarreta.

El Secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 2.° TURNO

Dres. Forteza—Rücker—Terra

Dia—25

TRÁMITE—Hansen y Fisco (2); Poggio, Baratini y Rapelo; Herrero, Soto y Grafia y otros; França y Herrera y Obes; Vargas con Latorre y César; Tomas Fernandez (concurso); [illegible] (concurso); Lecocq y Lecocq; Sanchez, Bustamante y Dias; Debuchi y Soto; Medina y Silveyra.

SENTENCIAS INTERLOCUTORIAS—Costa y Garet (queja); Castellanos y Garcia; [illegible] y Fisco.

SENTENCIA DEFINITIVA—Luis Sodré.

Juan F. Castro.

JUZGADO DE COMERCIO

SEÑOR JUEZ LETRADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO DOCTOR DON DANIEL GRANADA

Dia—25

Menet y Ca. con Arrizabalaga; Challe y Martinet con Remondini; [illegible] Nicolás Schiaffino.

José Luis Antuña, actuario.

A cargo del Dr. D. Ovidio Grané — Oficina Misiones 201.

Dia—25

Pancho Lopez con Cornelio Villagran; José M. Canto con Benito Duraños; Braulio Oriol con Martin Aguirre y tercería deducida por la sucesion Davison; [illegible] Máximo Seré y «Cazenave y Ferrer.»

Juan R. Albistur actuario.

JUZGADO DE LO CIVIL Dr. JOSE L. VILA

Dia—25

Procedencias de trámite—Xavier de Acha con Empresa A. Corrientes; Marcelino Martinez con Prudencio Salvarrey; [illegible]

Sentencias interlocutorias—Tomás de Viana, testamentaria; Cárlos Vidal, testamentaria.

Sentencias definitivas—Imbert et fils con Catalina C. de Manzoni.

Benito Montaldo, actuario.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

Á CARGO DEL DR. D. ERNESTO FRIAS

Dia—25

Trámite—[illegible] Juan Figueira con Pedro Fraga; Federico Balestie, queja; Testamentaria Andrés Reggio.

Sentencias definitivas—Platero y Varela con Anton.2 Montero.

N. Lenguas, actuario.

Superior Tribunal de Justicia

De mandato del Superior Tribunal de primer turno fecha treinta y uno de Agosto próximo pasado, á peticion de D. Miguel A. Sierra, apoderado de los Sres. Guerra hnos. y C.a, en los autos que estos siguen contra los Sres. Boucier y Laglaise por cobro de pesos, se cita y emplaza á los espresados Boucier y Laglaise para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan por sí ó por apoderado á estar á derecho en los espresados autos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 27 de 1882.—*Francisco Castro*, escribano público. o1°.1 mes

Juzgado de Comercio

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio, Dr. D. Ovidio Grané, se cita á todos los acreedores del concurso formado á la sociedad Posada y C.a, para que comparezcan á la reunion que tendrá lugar en el salon del Juzgado calle de Misiones núm. 201, el dia treinta del corriente á la una, con objeto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo.—Montevideo, Octubre 21 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o22.6

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, cito, llamo y emplazo á los acreedores del concurso de D. Luis Rocatagliata, para la reunion con el objeto de nombrar Síndico definitivo y establecer la forma de la liquidacion.—Montevideo, Octubre 21 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o22.8

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio Dr. D. Ovidio Grané, se hace saber: que habiendo sido declarado en quiebra el comerciante D. Eduardo Forcade, queda prohibido hacer pagos ó entrega de efectos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo efectúen; tambien se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, que deben hacer manifestacion de ellas ante el Juez de la quiebra, so pena de ser tenidos por ocultadores y cómplices.—Montevideo, Octubre 20 de 1882.—*Juan R. Albistur*, escribano público. o21.8

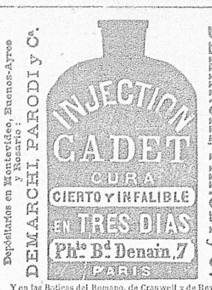
Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio, hago saber: Que la sucesion del concursado D. Felipe Gil, se ha presentado solicitando su rehabilitacion. Lo que hago público á sus efectos.—Montevideo, Octubre 20 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano de Comercio. o21.8

Por disposicion del Dr. D. Daniel Granada, Juez L. de Comercio y en los autos seguidos por don José M. Baena é hijo contra D. Antonio de la Puente, hago saber: Que el dia 6 de Noviembre en la puerta de la escribanía del Juzgado y á las 3 de la tarde, pudiendo hacerse las ofertas desde las dos y media, se va á proceder á la venta en almoneda pública y á dinero de contado de la tercera parte de diez y siete suertes de estancia sitas en Yaguarí (Departamento de Tacuarembó), avaluadas en la cantidad de 34,000 pesos. El mejor postor deberá consignar la suma de 200 pesos. Los antecedentes se encuentran en esta oficina á disposicion de los interesados.—Montevideo, Octubre 16 de 1882.—*José Luis Antuña*, escribano público. o17.17

Juzgado Letrado Departamental

De mandato del señor Juez L. Departamental, Dr. D. Ernesto Frias, se cita y emplaza á D. Mariano G. Martinez, para que por sí ó por medio de apoderado en forma, comparezca dentro del término de treinta dias á estar á derecho en el juicio que por ante este Juzgado le sigue D.a Lorenza Echevarría por cobro de pesos, bajo apercibimiento en su rebeldía de seguirse la causa con los estrados del Juzgado.—Montevideo, Octubre 5 de 1882.—*Nicolás Lenguas*, actuario. o5.1 mes

ANUNCIOS



Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.

A LOS ESTANCIEROS

En la estancia Nueva Alemania, cerca de Dolores, tenemos para vender toros y vacas mestizos de media y tres cuartas sangre, cria Durham (Shorthorn), estos animales han sido criados con todo esmero y son de los mejores que hay en el país. Tambien se venden carneros padres, sangre pura y mestizas de toda clase; especialidad en Negrettis y Merinos. Por mas informes, dirigirse á Vincent Ricketts. Pranges, estancia Compañía. (Nueva Palmira).

jl16.6 meses

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO

Yodo-Ferruginoso con Quina

Y CON ESTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA



Aceite Ducoux
Aceite Ducoux
Aceite Ducoux

es dotado de todas las cualidades necesarias para curar

Anemia
Clorosis
Enfermedades del Pecho
Bronquitis
Resfriados
Catarros
Tisis
Diatesis
y Afecciones Escrofulosas.

Depósito general en París, Dr DUCOUX, 209, r. St-Denis.

En *Rosario* y *Montevideo*: A. DEMARCHI Hermanos y C.a, y en todas las Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Libranzas sobre España

A tipo convencional se dan letras en el almacen de **Carrau y C.a**, Queguay 199, entre 18 de Julio y Colonia.

ag11.3 meses



de

RAQUIN

al

COPAOIBAT DE SODA

Curacion segura y rápida.

LA INYECCION RAQUIN es enteramente inofensiva, lo que hace posible su uso tanto tiempo como se necesite, sin que se hayan de temer los accidentes que trae tan á menudo el abuso de los productos homogéneos. Empleada sola basta para conseguir la curacion completa.

PARIS—78, Faubourg St-Denis, 78—PARIS

Depósitos en *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a, y en las principales Farmacias.

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

DEPÓSITO DE PIANOS

DE

CARLOS OTT



Único depósito de los pianos de las fábricas

SCHIEDMAYER

CHICKERING (Norte-América)

Sprunck, Roenisch, etc., etc.

CALLE 25 DE MAYO, NUM. 207

ENTRE ZABALA Y MISIONES

54.dp %

SALUD PARA TODOS

¡¡La SANGRE es la VIDA!!

El ROB LECHAUX

Con los zumos Concentrados y Yodurados de

BERROS Y ZARZAPARRILLA ROJA

PREPARADO POR Mario LECHAUX, farmacéutico de Burdeos

Este *producto vegetal*, obtenido por aparatos de vapor especiales, activa la nutricion y la formacion de los glóbulos rojos de la Sangre; destruye la acidez y los principios mórbidos que causan todas las enfermedades, impide y cura rápidamente los **Infartos**, el **Raquitismo**, las **Escrófulas**, los **Tumores blancos**, las **Herpes**, las **Fístulas**, las **Caries**, el **Ozena**, la **Sífilis** y los **restos del mercurio**, la **Anemia**, el **Reumatismo**, la **Tisis**, el **Asma**, etc.; da á los niños raquíticos la fuerza y los colores, á los ancianos el vigor; equilibra toda la sangre é impide las congestiones y apoplejías. *Numerosos certificados, médicos y particulares.*— Exíjase sobre todos los frascos la firma del inventor.

DEPÓSITOS EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS

Venta al por mayor: En Casa de Mario LECHAUX, rue Sainte-Catherine, 164, Burdeos.

Depositarios en *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a

LEER EL PROSPECTO

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Ferro-carril Uruguayo

DEL ESTE

La Sociedad recibe propuestas para la colocacion de setenta y cinco mil pesos ($ 75,000) en Títulos Hipotecarios de 2.a Série, de acuerdo con la resolucion de la Asamblea General de accionistas del dia 6 del corriente—Los Títulos son de $ 500 cada uno, con el interés de 8 p % anual, pagadero por trimestres. El fondo amortizante es de 2 p. % anual, acumulativo y las amortizaciones se harán el 31 de Diciembre de cada año, por sorteo, á la par y en oro.

Las propuestas serán abiertas el viernes 27 del corriente á las 2 p. m en el Escritorio de la Sociedad, calle de Zabala núm. 80, donde estará la cópia de la Escritura Hipotecaria, y se darán á los interesados todos los informes que deseen.

Se darán certificados provisorios para cangearlos por los Títulos cuando estos estén prontos, lo que será á fines del corriente año.

El Directorio se reserva el derecho de aceptar las propuestas que juzgue convenientes, ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Octubre 16 de 1882.

o17.10 *El Directorio.*

ALIVIO. ASMA *CURACION.*

CIGARRILLOS INDIOS

De GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos en Paris

al Cannabis Indica

Basta con aspirar el humo de los Cigarrillos Indios, al cannabis indica, para hacer desaparecer por completo los más violentos ataques de Asma, la Opresion, la Sofocacion, la Tos nerviosa, la Ronquera, la Extincion de voz, las Neuralgias faciales, el Insomnio, y para combatir la tísis laringea.

Cada cigarrillo lleva la firma GRIMAULT y Cia.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales farmácias y Droguerias

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

CERVECERIA ORIENTAL

E. ROBILLARD

CALLE MUNICIPIO 24
CORDON



DESPACHO
CALLE 18 DE JULIO

El dueño de este acreditado Establecimiento avisa á su numerosa Clientela y al público en general que habiendo hecho grandes reformas en su Fábrica de Cerveza á fin de dar mayor extension á sus negocios, tiene á la disposicion de sus favorecedores toda clase de Cerveza, tanto negra como blanca en botellas, en barricas y en cascos grandes y chicos, bien acondicionada y garantida, pudiendo viajar tanto en el País como fuera de él.

Ventas á precios módicos y á plazo convencional.

NOTA—Para los pedidos de la Ciudad dirigirse al establecimiento de Horticultura de P. MARGAT y Hnos. 18 de Julio 7.

HIELO

En la misma Fábrica se vende HIELO para todos los puntos de la Campaña, asegurando la llegada á destinacion en condiciones inmejorables.

ESTEREOTIPIA LA MINERVA

s28.1 mesdp%.

CARNE, HIERRO Y QUINA

El alimento mas corroborante unido á los tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de buen éxito y la autoridad de los facultativos mas afamados hacen constar que esa asociacion de la *Carne* al *Hierro* y á la *Quina* da el mas poderoso regenerador para curar: la Clorósis ó pálidos colores, la Anemia, la Menstruacion dolorosa, el Empobrecimiento, ó Alteracion de la sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbuticas, etc. « En efecto, el Vino ferruginoso Aroud reune todo cuanto nutre y fortifica los organos, hace mas regulares, coordinadas y décuplas las fuerzas, e imparte a la sangre descolorida y empobrecida el vigor, el color y la riqueza. »

(*Gazette des Hôpitaux* el *Mouvement Médical* de Paris.)

Véndese en la Farmacia de J. FERRÉ, sucesor de AROUD, 102, calle de Richelieu, PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

TRAM-VÍA DEL ESTE

Esta Empresa solicita propuestas para el abastecimiento de maiz amarillo hasta el 31 de Julio de 1883.

La entrega será de 300 fanegas mensuales con peso de 9 @ cada una y puesto en la Estacion.

Los pagos se verificarán por quincenas en plata ú oro. Las propuestas se abrirán el 30 de Octubre á las 4 p. m. en la Estacion del Cordon en presencia de los interesados que concurran al acto. La Empresa se reserva el derecho de no aceptar las que á su juicio no estén suficientemente garantidas ó que no llenen las condiciones que se desea.

Octubre 20 de 1882.

o21.10 *El Gerente.*

DEPOSITO DE PIANOS

DE TEODORO GRETHE

Antes Sühr y Grethe

Calle Ituzaingó 159 y 163, Plaza Matriz



Agente de las renombradas fábricas de E. Kaps, F. Neumann. Tambien se hallan en venta de Holling y Spangenberg, etc., etc.

Notable rebaja de precios. Todo piano se garante por varios años.

53

El Banco Comercial

189 — CERRITO — 189

Gira letras de cambio por cualquier cantidad á la vista y á plazos, sobre la República Argentina, el Brasil, Inglaterra, Francia, Bélgica y todas las ciudades de Italia, Suiza, España, islas Baleares, islas Canarias, Portugal, etc.

12

Nuevo Perfume

MELATI DE CHINA

de RIGAUD y Cia

MEDALLA DE PLATA EN LA EXPOSICION DE 1878

El **Melati** es la flor predilecta de los chinos, el adorno indispensable de todas sus ceremonias, y hoy dia se hallan en el tocador de toda señora elegante, los productos siguientes preparados con esta delicada flor.

Esencia. . . . . de *MELATI*
Jabon. . . . . . »
Agua Tocador. . de *MELATI*
Aceite. . . . . . »
Polvos Arroz. . de *MELATI*

Depósito: PERFUMERIA VICTORIA, 8, r. Vivienne

Depósito en Montevideo: Casa Introductora A. Béduchaud, Sarandí 177—Bazar Parisien, Duffart, Plaza Matriz—Peluquería L. Lambert y Ca., Rincon 75—Forest y Bianchi, Soriano 25—Botica Arechavaleta, Soriano 37—y en todas las principales peluquerías.

ELIXIR DIGESTIVO DE PEPSINA

De GRIMAULT y Cia, *Farmacéuticos en Paris*

La mayor parte de las afecciones del estómago provienen de la falta de jugo gástrico en cantidad suficiente para operar la digestion. La **Pepsina Grimault y Cia**, preparada con el jugo gástrico del carnero, tiene la propiedad de sustituir en el hombre este elemento de la digestion. Es la sustancia que unida al ácido láctico, transforma en el estómago la carne en un liquido asimilable, que es la fuente de la formacion de la sangre.

Los vinos generosos conservan la pepsina mejor que cualquiera otro agente. La forma de Elixir admitida más generalmente por los médicos es la que debe regir para administrar este medicamento. El **Elixir de Pepsina de Grimault y Cia**, preparacion agradable, cura, ó evita:

Las Malas digestiones,	Los Calambres de Estómago,	La Jaqueca,
Las Nauseas y las Acedias,	Los Vómitos,	Los Embarazos gástricos,
Las Gastritis y Gastralgias,	La Diarrea,	Las Enfermedades del hígado.

Combate los *vómitos* de las *mujeres en cinta* y dá fuerzas á los ancianos y á los convalecientes.

Cada frasco lleva la firma GRIMAULT y Cia y el sello del Gobierno francés

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y en las principales Farmácias y Droguerias

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243, y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de L. LEGRAND, Proveedor de la Corte de Rusia.

BEAUTÉ ET JEUNESSE — CRÊME-ORIZA DE NINON DE LENCLOS — LEGRAND, PARFUMEUR, fournisseur de plusieurs cours, 207, RUE St HONORÉ, PARIS — Esta CREMA suaviza y blanquea el Cutis dándole la TRANSPARENCIA y FRESCURA de la Juventud HASTA LA MAS AVANZADA EDAD. Ella preserva igualmente del Aire seco y Caliente que altera el Rostro y de las Manchas, Pecas y Arrugas. — SE VEND DANS TOUTES LES PARFUMERIES DU MONDE

ORIZA-LACTÉ — *LOCION EMULSIVA* — Blanquea y refresca el cutis. Quita las pecas.

ORIZA-VELOUTÉ — *JABON segun el Dr O. REVEIL* — El mas suave para el cutis.

ESS.-ORIZA — *Perfumes de todos los aromas de flores nuevas adoptados por la moda.*

ORIZA-VELOUTÉ — *PÓLVO de FLOR de ARROZ adherente al cutis.* Dándole el aterciopelado del melocoton

No mas Tinturas Progresivas PARA EL PELO BLANCO — ORIZALINE DE JAMES SMITHSON — Un solo frasco [illegible] — 207 rue St HONORÉ, PARIS — CON ESTE LIQUIDO no hay necesidad de LAVAR la CABEZA entre dos aplicaciones — APLICACION FACIL — Resultado inmediato — No mancha la piel ni perjudica la salud. — En todas las Perfumerías y Peluquerías

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris.

Ferro-Carril Uruguayo del Este

ITINERARIO

en vigencia desde el 15 de Octubre de 1882

SALIDAS

ESTACIONES	1 (a. m.)	3 (p. m.)	Domingos y dias festivos (a. m.)
Montevideo	5.30	4	11.30
Talleres	5 40	4.10	11.40
Union	5.52	4.22	11.52
Ituzaingó	6.02	4.32	12.02
Piedras Blancas	6.05	4.35	12.05
Treinta y Tres	6.14	4.44	12.14
Toledo	6.32	5.02	12 32
Suarez	6.44	5.14	12.44
Pando (llegada)	7	5.30	1

REGRESOS

ESTACIONES	2 (a. m.)	4 (p. m.)	Domingos y dias festivos (p. m.)
Pando	8.00	6	[illegible]
Suarez	8.16	6.16	[illegible]
Toledo	8.30	6.30	[illegible]
Treinta y Tres	8.46	6.46	[illegible]
Piedras Blancas	8.53	6.53	[illegible]
Ituzaingó	8.57	6.57	[illegible]
Union	9.08	7.08	[illegible]
Talleres	9.22	7.22	[illegible]
Montevideo (llegada)	9.30	7.30	[illegible]

NOTA - La Estacion Montevideo está situada en la esquina Dayman y Miguelete.

OTRA—En ITUZAINGÓ y PIEDRAS BLANCAS solo paran los trenes cuando hay pasajeros.

o14.1 m

PERFUMERIA

ESS. GARDENIA

PROPIEDAD EXCLUSIVA

Aceite	ESS. GARDENIA
Perfume exquisito	ESS. GARDENIA
Agua de Tocador	ESS. GARDENIA
Locion Vegetale	ESS. GARDENIA
Polvo de Arroz	ESS. GARDENIA
Jabon	ESS. GARDENIA

MONPELAS

MARCA DEPOSITADA — *21, boulevard Poissonnière, 21* — PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS CASAS DE PERFUMERIA, DROGUERIA Y FARMACIA

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET

SIROP de chloral de FOLLET

El **JARABE DE FOLLET** *es el calmante por excelencia que supprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del* **JARABE DE FOLLET** *que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor:* Follet

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias.

Fabricacion por mayor: Casa L. FRÈRE et Ch. TORCHON.

19, rue (calle) Jacob, PARIS.

Depósito: Botica y Droguería de Demarchi, Parodi y C.a, calle del Cerrito, 239, 241 y 243 y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Banco Comercial

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco, la tasa de intereses será como sigue:

DEPÓSITOS A PLAZO FIJO

Por 6 meses . . . . . . 2 p. % anual.
Por 3 id. . . . . . . 2 » »

CUENTAS CORRIENTES

Sobre los saldos á favor del Banco, 8 p. % anual.
Sobre los saldos en contra del Banco, no se abona interés.

DESCUENTOS — Convencional.

Montevideo, 18 de Agosto de 1882.

49

SÉRIE DE OBRAS DE EDUCACION

POR

JOSÉ B. MIRANDA

SÉRIE DE ARITMÉTICAS PROGRESIVAS QUE CONSTA DE LOS SIGUIENTES VOLÚMENES

Miranda—Aritmética Primaria, Aritmética [illegible]tal, Aritmética Elemental, Aritmética Práctica completa, Geografía de la República Oriental del Uruguay, con mapa, Pequeño mapa de la República O. del Uruguay.

Todas estas obras se hallan á venta en las librerías de la Capital y campaña.

ASTHME !! ASTHME !!

La eficacia de los CIGARROS de JOY es hoy indisputable, como lo prueban los testimonios de los Médicos y las acciones de gracias dirigidas por las personas curadas por estos CIGARROS.

OLEO MORRHUINE

Es recetado por los Médicos contra las *Enfermedades de pecho*, la *Anemia*, el [illegible] y las *Enfermedades escrofulosas y reumáticas*. — Depósito general en Paris, en la Farmacia [illegible], 22, place Vendôme. — En *Rosario* y *Montevideo*: DEMARCHI, PARODI y C.a

Y en las Boticas del Romano, de Cranwell y de Rey y C.a

Octubre 26

FOLLETIN

4

VEINTE AÑOS DESPUES

NOVELA ESCRITA EN FRANCÉS

POR ALEJANDRO DUMAS

Escribí al cardenal, y el mismo dia me trajeron á la Bastilla, donde estoy hace cinco años. Decidme con franqueza: ¿creeis que sea por el desacato de haber montado á la grupa de Enrique IV?

—No por cierto, querido Rochefort, no puede ser, y ahora sin duda vais á saber á qué ateneros.

—Es verdad, se me olvidaba preguntaros: ¿adónde me llevais?

—A ver al cardenal.

—Y qué me quiere su eminencia?

—No lo sé, pues ni siquiera sabia que erais vos á quien venia á buscar.

—Es posible! Vos? Un favorito!

—Yo favorito!—esclamó Artagnan.—Pues estoy lucido! Soy todavía mas segundon de Gascuña que cuando os encontré en Meung. Os acordais? Hará veintidos años!—añadió suspirando fuertemente.

—Sin embargo, traeis una comision....—dijo Rochefort.

—Por la casualidad de encontrarme de guardia; el cardenal se ha dirigido á mí como lo hubiera hecho á cualquiera otro: lo cierto es que continúo siendo teniente de mosqueteros, y que hace ya veintiun años que tengo este empleo.

—En fin, no os ha sucedido ninguna desgracia, y esto es algo.

—Y qué desgracia me habia de suceder? Segun un verso latino que ya he olvidado, ó por decir verdad, que no he sabido nunca, el rayo no cae en los valles, y yo soy un valle y de los mas profundos.

—¿Con que Mazarino sigue siendo el mismo?

—El mismo: dicen que está casado con la reina.

—Casado?

—Si no es su marido, es su amante.

—¡Resistir á un Buckingam y ceder á un Mazarino!

—Así son las mujeres!—respondió Artagnan filosóficamente.

—Pero las reinas....

—Las reinas son dos veces mujeres.

—Y el señor de Beaufort ¿continúa preso?

—Sí; ¿por qué lo decis?

—Porque lo apreciaba bastante y podria haberme sacado de mi situacion.

—Creo que vos estais mas cerca que él de la libertad, y podreis favorecerle.

—Qué hay de guerra?

—Que me parece inevitable y próxima.

—Con los españoles?

—No, con Paris.

—Con Paris?

—No ois esos tiros?

—Sí, y qué?

—Pues son los paisanos que se entretienen jugando á la pelota hasta que se presente partida.

—¿Y creeis que se puede hacer algo con ellos?

—Creo que no falta mas que un jefe que supiera dirigirlos.

—¡Qué lástima que yo no esté en libertad!

—No hay que desesperarse. Si Mazarino os llama, es porque os necesita, y en ese caso os doy mi enhorabuena. Yo estoy tan atrasado, porque hace muchos años que nadie necesita de mí.

—No os quejeis.

—Oid, Rochefort, hagamos un trato.

—Cuál?

—Ya sabeis que somos buenos amigos.

—Tengo en el cuerpo tres señales de vuestra amistad. ¡Tres estocadas soberbias!

—Pues bien, si volveis á estar en favor no me olvideis.

—Os lo prometo. ¿Y vos hareis otro tanto?

—Convenido.

—De modo que á la primera ocasion en que podais hablar de mí....

—Hablo.

—Yo haré lo mismo.

—Ahora que me acuerdo, ¿y de vuestros amigos, hay que hablar tambien?

—Qué amigos?

—Athos, Porthos y Aramis. Los habeis olvidado ya?

—Poco menos.

[illegible]

—Y la amistad que nos hemos jurado? Si mi guardian hubiera sido otro....

[illegible]

—Sí, señor.

—Sí, ahora me parece que recuerdo. ¿No fuisteis [illegible]

[illegible]

sencillo y sin doblez. Ese es mi defecto, tengo una ingenuidad enteramente francesa.

[illegible]

—Ya lo creo! Cuando encontrais uno [illegible] la Bastilla.

[illegible]